



FACULTAD CIENCIAS
EMPRESARIALES
Y ADMINISTRACIÓN
DPTO. CONTABILIDAD

TESIS PRESENTADA EN OPCIÓN AL TÍTULO
DE LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y
FINANZAS

PERFECCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE LA
ASIGNATURA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
EN LA CARRERA LICENCIATURA EN
CONTABILIDAD Y FINANZAS EN EL PLAN DE
ESTUDIO “E”

Autora: Ilianet Bermúdez Pupo
Tutora: Lic. Katia Rizo Ávila

Holguín, 2019

PENSAMIENTO

“Cuando ya no somos capaces de cambiar una situación, nos encontramos ante el desafío de cambiarnos a nosotros mismos”

Viktor Frankl



DEDICATORIA

A: MI mamá Iliana por ser la persona que más amo en la vida y mi razón para seguir triunfando.

A: Mi Papá Félix por tener sus brazos abiertos esperándome en todo momento para llenarme de amor.

A: Katia Rizo Ávila por ser más que mi tutora y honrarme con la dicha de poder llamarla amiga, por su ayuda incondicional y sus buenos consejos

A: Mi hermano Felix A por estar para mí cuando más lo necesité

A: Mi amor Mario por darme fuerzas cuando no las tenía y creer en mí por encima de todo.

A: Mi abuelita Babi por ser parte de mi vida en todos momentos.

A: Mis amigos que estuvieron para empujare cuando no tuve fuerzas, a lo que decidieron acompañarme en mi camino y a los que me extendieron la mano para que llegara. A todos mis amigos por ser los mejores amigos del mundo, por ser mis amigos.

A: Mis compañeros de trabajo por demostrarme lo increíbles que pueden ser.

A: Mis suegros Fulvio y Mairelis por su ayuda sin límite y por todo el amor que me han dado.

A: Pero sobre todo agradezco a Dios por darme esta vida donde tengo tanto para agradecer.

Muchas Gracias



RESUMEN

En base al desarrollo del proceso docente - educativo en nuestras universidades, es una tarea que reviste gran importancia, los constantes cambios del perfeccionamiento de las disciplinas que forman parte del plan de estudio de las diferentes carreras que se cursan, trae como consecuencia que el Ministerio de Educación Superior este sujeto a un proceso de transformación constante del cual la carrera de Contabilidad y Finanzas no ha estado exenta, con el objetivo de formar un profesional de mayor calidad y capaz de resolver los problemas que surgen en su campo de acción. En el presente trabajo investigativo se realiza la propuesta de un sistema de ejercicios para la asignatura Contabilidad Gubernamental, perteneciente a la disciplina de Contabilidad de la Carrera Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Holguín. Los resultados de la investigación son los siguientes: se analizó la evolución histórica de la enseñanza de la Contabilidad Gubernamental, se profundizó en los diferentes planes de estudios por los que ha transitado la carrera de Contabilidad y Finanzas, se caracterizó el proceso enseñanza – aprendizaje de la asignatura, se perfeccionó el programa y se elaboró un sistema de ejercicios para la asignatura Contabilidad Gubernamental de la disciplina Contabilidad de la carrera Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Holguín.



ABSTRACT:

On the basis of the development of the teaching process- educational at our universities, a homework is that the counting analysis of the perfecting of the disciplines that they form review great importance you depart from of the study program the different travels that send, for it the Superior Ministry Of Education themselves you are subject to a constant transformation process of which Accounting and Finance race has not been exempt, for the sake of instructing a professional of bigger quality and capable to solve the problems that happen in his range of activity. . The proposal of an exercising system for the subject of study accomplishes to Accounting discipline of the Race Contabilidad and Finanzas of Holguín's University Government Accounting, belonging in the present investigating. Research findings are the following: Examined him the historic evolution of the teaching of the Government Accounting as well as the designing foundations curricular and didactics, Accounting and Finance race went into the different curriculums you have transited for, teaching characterized the process itself – learning of the subject of study Government Accounting and elaborated him an exercising system for the subject of study Government Accounting of discipline Accounting of the race Bookkeeping and Finance of Holguín's University.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: ANÁLISIS TEÓRICO CONCEPTUAL DEL PROCESO ENSEÑANZA – APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN LA CARRERA LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN.	
1.1 Evolucion histórica y teorica de la enseñanza de la asignatura Contabilidad Gubernamental.....	5
1.2 Estado actual del proceso de enseñanza- aprendizaje de la asignatura Contabilidad Gubernamental en la carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas en la Universidad de Holguín	7
1.3 Diagnóstico del diseño de la Asignatura Contabilidad Gubernamental.....	8
1.4 Caracterización de los planes de estudio por los que ha transitado la enseñanza de la carrera Contabilidad en Cuba.....	9
Capitulo II : Perfeccionamiento del programa de la asignatura Contabilidad Gubernamental en la carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas en plan de estudio “E”.	
2.1. Perfeccionamiento del programa de la asignatura Contabilidad Gubernamental para el plan de estudio E.....	29
2.2 Sistema de ejercicio para la asignatura Contabilidad Gubernamental.....	37
Conclusiones.....	54
Recomendaciones.....	55
Bibliografía.....	56
Anexo.....	58



INTRODUCCIÓN

La Universidad es una entidad orgánica que tiene por misión la creación de la cultura científica y humanística en la sociedad. Las transformaciones económica social que presenta Cuba produce transformaciones cualitativas en los planes de estudio; por estas razones el Ministerio de Educación Superior ha encaminado un proceso de perfeccionamiento constante, del cual la carrera de Contabilidad y Finanzas no ha estado ausente.

En 1927 se da inicio a la formación de profesionales de las Ciencias Contables y Financieras, en este año se crea la Escuela Superior de Ciencias Comerciales. La cual fue reconocida por las diferentes asociaciones profesionales, nacionales e internacionales, así como por las firmas de contadores y auditores.

La formación de profesionales de los contadores y financistas se ha visto sometida a importantes transformaciones vinculadas al contexto económico, político y social de cada momento histórico de nuestro país.

Por lo que los problemas que se presentan en la práctica surgen en busca de un alumno que posea un alto nivel de asimilación, productivo y creativo para así poder trabajar independientemente en la búsqueda de conocimientos y habilidades; que correspondan a los cambios existentes en la especialidad que estudia, solo así podrá reflexionar y solucionar cada problema dentro de su vida profesional y en su vida en general y a la vez realizar aportes cualitativamente novedoso. De lo anteriormente planteado se deriva como **Problema Social** que los egresados de la carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Holguín, no poseen todas las habilidades necesarias y suficientes para resolver los problemas profesionales que se presenta en la práctica.

De lo anterior se deriva que el **problema de la investigación** es que se aprecia que los egresados de la carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Holguín, no son capaces de resolver los problemas relacionados con el registro de las operaciones vinculadas con la Contabilidad Gubernamental de forma creadora, cuando son ubicados en los Consejos de Administración de los distintos niveles.

Por lo que el problema planteado se manifiesta en el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Contabilidad Gubernamental para la carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas, **Objeto de estudio** de la investigación.

Basándose en lo antes expuesto el **Objetivo** de esta investigación es perfeccionar el programa de la asignatura Contabilidad Gubernamental a partir de los requerimientos del Plan de Estudio E que incida positivamente en el desarrollo de habilidades profesionales en los estudiantes de la carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Holguín.

Como **Campo de acción** es el programa de la asignatura Contabilidad Gubernamental.

A partir de lo antes mencionado se plantea como **Idea a defender** el perfeccionamiento del programa de la asignatura Contabilidad Gubernamental, que incluya los problemas profesionales relacionados con las operaciones de los Consejos de Administración en los distintos niveles del Gobierno; es una opción viable para el desarrollo de habilidades profesionales en los estudiantes de la carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Holguín, de manera que una vez egresados los transforme y resuelva dichos problemas mediante su actividad creadora.

Para las dar solución al problema y cumplimiento del objetivo se realizaron siguientes **tareas**:

1. Analizar la evolución histórica y teórica de la enseñanza de la asignatura Contabilidad Gubernamental.
2. Analizar la evolución histórica de los planes de estudio por los que ha transitado la enseñanza de la carrera Contabilidad en Cuba.
3. Valorar el proceso de enseñanza - aprendizaje de la asignatura Contabilidad Gubernamental en la carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Holguín.
4. Elaborar un nuevo programa y sistema de ejercicios para la asignatura Contabilidad Gubernamental en la carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Holguín.

Para dar cumplimiento a las tareas trazadas se emplearon diferentes **Métodos** de investigación:

Métodos teóricos

- Histórico-Lógico: Al analizar los diferentes planes de estudio por los que ha transitado la carrera Contabilidad y Finanzas, en particular la asignatura Contabilidad Gubernamental.
- Método sintético: Al establecer la Idea a Defender de la investigación
- Modelación: A la hora de concretar el sistema de tareas.
- Hermenéutico-dialéctico: Al interpretar los datos teóricos y empíricos; y al realizar un estudio detallado de las normas y procedimientos vigentes.

Métodos empíricos

- Observación participante y no participante: Para obtener criterios valorativos y estados de opinión de los implicados en el proceso.
- Medición: Se emplea con el uso de la estadística para procesar la información obtenida de las encuestas y entrevistas.

Para recopilar información se utilizaron diferentes Técnicas de investigación como:

- La entrevista y la encuesta

Con la implementación de estos métodos empíricos se podrá diagnosticar el estado actual del proceso de enseñanza- aprendizaje de la asignatura Contabilidad Gubernamental.

En el capítulo I se realizará una breve reseña de la evolución histórica y teórica de la enseñanza de la asignatura Contabilidad Gubernamental, se analizará la evolución histórica de los planes de estudio por los que ha transitado la carrera, también se tendrá en cuenta los requerimientos para el diseño del Plan de estudio E.

En el capítulo II se hará la propuesta de un sistema de ejercicios para la asignatura Contabilidad Gubernamental a partir de un diagnóstico y del programa de esta asignatura.

El aporte práctico estará dado por el conjunto de ejercicios y problemas, que responden a la realidad contable cubana actualizada y por lo tanto a las Normas Cubanas de Contabilidad. Por el nivel de profundidad planteado en los objetivos, la forma en que se precisó en las indicaciones metodológicas y la organización de la

disciplina y la asignatura, esta investigación constituye un instrumento en la pedagogía de la disciplina Contabilidad, de gran importancia para nuestro claustro de profesores, así como, para la asignatura Contabilidad Gubernamental.

CAPÍTULO I: ANÁLISIS TEÓRICO CONCEPTUAL DEL PROCESO ENSEÑANZA – APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN LA CARRERA LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN

En el presente capítulo se exponen una serie de elementos a considerar sobre el proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura Contabilidad Gubernamental y se hace referencia a sus principales concepciones teóricas. Se analiza además, la evolución histórica de los planes de estudio por lo que ha transitado la enseñanza de la carrera Contabilidad y se realiza un diagnóstico del diseño de la asignatura Contabilidad Gubernamental.

1.1. Evolución histórica y teórica de la enseñanza de la asignatura Contabilidad Gubernamental

Desde 1963 la regulación contable en Cuba entro en una etapa , que tiene como objetivo fundamental lograr un acercamiento a las exigencias de la normativa contable internacional ,la cual ha modificado a partir de 2002 incluyendo un nuevo término para su definición: Normas Internacionales de Información Financiera.(1) Actualmente se concibe un proceso de armonización con dichas normas atendiendo a la característica propia de la Economía Cubana, a través de la emisión de las NCIF, revolucionando de esa forma la regulación contable cubana .En correspondencia a eso se dicta un nuevo plan de estudio para la carrera de Contabilidad y, Finanzas incluyendo una nueva asignatura denominada Contabilidad Gubernamental.(1).La carrera de Contabilidad y Finanzas a partir del curso 2006 -2007 pone en marcha el “Plan D”. Dentro de las asignaturas de la disciplina de Contabilidad se encontró en el tercer año en el primer semestre la asignatura Contabilidad Gubernamental, la cual tendría como principal objetivo tratar la Contabilidad Gubernamental particularizando en el registro contable de las operaciones del Presupuesto del Estado en las Unidades Presupuestadas y abordar aspectos relacionados con la emisión de los Estados Financieros de la Nación. El estudio de esta asignatura se ve limitado por falta de materiales de estudio que revelen la realidad contable de las unidades Presupuestadas en los diferentes sectores. El plan de estudio “E” se pone en práctica en el curso 2017-2018 buscando nuevas metas para lograr un mayor aprovechamiento de los conocimientos necesarios y propios de nuestro

egresados tanto en el contexto profesional como cotidiano. Se deberá contribuir al desarrollo de hábitos y habilidades vinculadas al trabajo científico y en la búsqueda de soluciones en la formación del profesional.

Las condiciones en que Cuba se inserta en la actualidad en los mercados internacionales, la estrategia económica que durante estos difíciles años ha tenido que desarrollar nuestro país y los Lineamientos Económicos y Sociales del Partido y la Revolución aprobados en el VII Congreso del PCC, así como el ordenamiento económico que se lleva a cabo en el país requiere de la aplicación de técnicas y métodos modernos en el campo de la contabilidad, obliga a formar un profesional capaz de interpretar y asimilar las nuevas técnicas contables que, en lo fundamental, se desarrollan bajo la fuerte presión que ejerce el proceso de perfeccionamiento sobre la profesión.

Teniendo en cuenta lo anterior, la asignatura Contabilidad Gubernamental debe dar respuesta a los requerimientos de la información económico-financiera, a diferentes usuarios, tanto internos como externos, y de hecho convertirse en un instrumento básico para la gestión empresarial y tomas de decisiones.

El objeto de estudio de la asignatura Contabilidad Gubernamental comprende las bases teórica y metodológica del registro y control de los recursos a disposición de las entidades económicas, de sus operaciones, así como la consolidación e interpretación adecuada de la información contable.

El propósito de esta asignatura es proveer al graduado de la teoría y los instrumentos que utiliza esta ciencia en la actualidad, así como de los conocimientos necesarios para poder interpretar las normas que rigen internacionalmente de una forma creativa, analítica y profunda.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Contribuir a la formación de un profesional capaz de registrar, presentar y analizar diferentes hechos económicos vinculados con la práctica contable, en correspondencia con los cambios que se llevan a cabo en el país a partir de la observancia del Marco Conceptual, las Normas Cubanas de Contabilidad y la normativa internacional.

2. Adquirir conocimiento teórico de la Contabilidad Gubernamental acorde con los niveles científicos actuales de la asignatura, mediante la utilización de la bibliografía disponible, Procedimientos, normativas e instrucciones emitidas por las instituciones financieras del estado.

1.2 Estado actual del proceso de enseñanza - aprendizaje de la asignatura Contabilidad Gubernamental en la carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Holguín.

En la actualidad este proceso de enseñanza está transitando por el plan de estudio D, consta de tres temas ,para un total de 32 horas clases , donde hemos comprobado que existe necesidad de vigencia para el mismo ya que en los últimos años ha sufrido cambios que tienen correspondencia con la actualización del nuevo modelo económico político y social del país ,lineamientos(1,5,12,31,116) el Ministerio de Finanzas y Precios ha emitido diferentes Procedimientos y Resoluciones que requieren ser puestas a disposición de los estudiantes, analizarlas en clases y llevarlas a la práctica mediante ejercicios que den respuestas y muestren los resultados económicos que se obtienen. Permitiendo al estudiante tener conocimientos contables y una cultura contable gubernamental, de lo que se pretende obtener con la aplicación de estos procedimientos, ponerlos además al tanto de la actualización que han existido en los últimos años en las unidades presupuestadas en nuestro país, así como elevar su preparación en las operaciones de tesorería, que no han estado fuera de las transformaciones, los problemas profesionales declarados, es que no contábamos con un programa actualizado ni de un sistema de ejercicios en correspondencia con las actualizaciones existente ,por lo que como objetivos declarados, nos dimos la tarea de elaborar en correspondencia con los nuevos procedimientos, disposiciones y resoluciones un sistema de ejercicios que diera respuesta a los cambios, sacados de los análisis de cada procedimiento estudiado y analizado desde la base ,entiéndase departamentos contables de las unidades presupuestadas, la unidad de registro de tesorería de la dirección provincial de finanzas. Los contenidos que se pondrán a disposición son las contabilizaciones de las operaciones contribución territorial (1%), contribución territorial para el desarrollo local, subsidios, operaciones de cuenta de ingresos de una Unidad Presupuestada (CUC), Cuentas Distribuidora

municipal, Cuentas Distribuidora provincial. Los medios de enseñanza de emplean, el pizarrón, el datashow y pancartas para lograr una mayor motivación por parte de los estudiantes. La evaluación será mediante preguntas escritas y orales, dos pruebas parciales y la prueba final.

1.3 Diagnóstico del diseño de la asignatura Contabilidad Gubernamental.

Esta asignatura para el plan de estudio D presentó como objetivos contribuir a que los estudiantes comprendan la importancia del papel que desempeña el contador a partir de la observancia del Marco Conceptual y las Normas Contables Cubanas en la Contabilidad Gubernamental. El estudiante debe ser capaz de dominar los conceptos y técnicas que se aplican en el registro de las operaciones vinculadas con la Contabilidad Gubernamental.

La Contabilidad Gubernamental presenta particularidad en el registro contable de las operaciones del presupuesto del estado en las Unidades Presupuestadas, particularizando en el registro de los compromisos de pago y registros de las principales operaciones de los Estados Financieros de la Nación.

La asignatura Contabilidad Gubernamental como subsistema de la disciplina contabilidad debe estar en sintonía con los elementos didácticos reflejados en el programa de dicha disciplina.

A nuestra consideración para poder formar profesionales que estén preparados a tono al tiempo que vivimos, es necesario que estos reciban los conocimientos en correspondencia a la realidad actual, que adquieran conocimientos exactos de la asignatura y su importancia para el desarrollo social en nuestro país, por lo que pretendemos que adquieran mediante el estudio realizado una actualización en lo práctico y lo teórico de la asignatura, por lo que tenemos a su disposición todos los procedimientos que han sido estudiados y empleados para el sistema de ejercicio y la actualización de este programa.

1.4 Caracterización de los planes de estudio por los que ha transitado la enseñanza de la carrera Contabilidad en Cuba

En 1962, teniendo en cuenta la transformación existente en el orden político y social en nuestro País derivado del proceso revolucionario cubano y la reforma universitaria ya ocurrida, se perfeccionan los planes de estudio en la Universidad de la Habana. En tal sentido la transformación fundamental que ocurre en los contadores públicos está dada por el enfoque político-económico de las asignaturas que integran el plan de estudio, disminuyéndose los contenidos en las asignaturas de derecho y manteniendo el perfil profesional del contador público.

Un momento de cambio radical en la concepción de la formación académica del profesional de las ciencias contables y financieras en Cuba, a partir de las condiciones que prevalecen en el entorno empresarial cubano, lo marca el año 1967. Al no reconocerse las relaciones monetarias mercantiles entre las empresas estatales en nuestra economía trae como consecuencia el establecimiento de un sistema de registro e indicadores físicos. Esta nueva concepción origina una falta de reconocimiento social ante la profesión del Contador en Cuba; de ahí la necesidad de transformar los planes de estudios universitarios como una consecuencia de la situación imperante, variándose el perfil profesional, surgiendo así la Licenciatura en Control Económico y desapareciendo la Carrera de Contador Público.

Esta nueva carrera le proporcionaba al profesional un perfil encaminado al diseño y explotación de sistemas automatizados de gestión económica. Además se redujo el fondo de tiempo y contenido de los programas vinculados a las asignaturas de Contabilidad General, Costos, Auditoría y Finanzas y a la vez se incorporan asignaturas como Matemáticas, Estadísticas y Sistemas Automatizados.

En 1972 se crean dos carreras intermedias dentro de la Licenciatura en Control Económico: Analista de Sistema y Contador de Gestión, las mismas poseían un tiempo de duración de tres años. En esta fecha se le da más importancia a las asignaturas propias del perfil profesional del contador, se incrementan en contenido y tiempo. Debido a las condiciones tan adversas que existían en determinados sectores de nuestra economía ante la profesión de contador fue necesario cambiar los nombres de las asignaturas que cubrían los conocimientos de contabilidad.

En 1975 se celebra el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba en el cual es aprobado el Sistema de Dirección y Planificación de la Economía, en este y en sus resoluciones se reconoce la importancia de la Contabilidad a los fines de establecer sistemas de control de los recursos materiales y financieros para todas las Empresas Estatales Cubanas. El costo adquiere una especial relevancia como categoría económica y como un indicador que permite medir la eficiencia del sistema contable.

En 1976 se crea el Ministerio de Educación Superior y aparejado a ello la Carrera de Lic. En Economía con especialidad en Contabilidad. Un año más tarde, o sea, 1977 es implantado el **Plan de estudio A** lo que se puede catalogar como la tercera etapa de estudio de la Contabilidad en Cuba.

Como se dijo anteriormente, en el año 1976 se crea la carrera de Lic. En Economía, definiéndose las asignaturas específicas para el ejercicio de la profesión: Contabilidad, Costos, Auditoría, Análisis de la Actividad Económica y Finanzas. Se agregan Teoría de la Dirección, Economía de la Industria, Economía Agropecuaria, Finanzas de Empresas, Precios, Álgebra Lineal y Legislación Económica. Al mismo tiempo se comienzan a aplicar Trabajos de Cursos y de Diploma; se introduce la vinculación de los estudios con la práctica desde los primeros años de la carrera; se incrementa el tiempo de Economía Nacional, Filosofía, Historia del Movimiento Obrero, Comunismo Científico, Matemática, Programación Matemática y Estadística Económica.

Como obra hecha para satisfacer las necesidades de la sociedad y sujeta a perfeccionamiento el Plan A no satisfacía las necesidades en la formación del profesional, donde fueron detectadas varias deficiencias tales como:

Pobre vinculación de los Centros de Educación Superior con los problemas de la producción y los servicios.

Extensa cantidad de perfiles terminales.

Escasa comprensión del papel de los Objetivos como categoría rectora de cada uno de los niveles.

Insuficiente sistematicidad en la organización de los planes de estudios, que limitan la integración de sus diferentes componentes del plan de estudio en detrimento de las actividades científicas y laborales que debe desarrollar el estudiante.

Indudablemente este Plan A representó un paso de avance para la carrera, pero en el transcurso del tiempo se obtuvo un cúmulo de experiencias y criterios que permitieron su perfeccionamiento dando lugar al surgimiento de un nuevo plan de estudio denominado Plan B.

En el curso 1983 – 1984 se comienza a poner en práctica el **Plan de estudio B** con aspectos positivos tales como: contenía un aumento del fondo de tiempo en asignaturas de perfil profesional; formaba un profesional más capaz al incorporar nuevas asignaturas; son creados hábitos y habilidades antes no logrados, proporcionados por las prácticas de familiarización y de producción. Los trabajos de Diplomas desarrollan inquietudes investigativas y científicas, contribuían a la preparación individual del estudiante y del docente.

En la puesta en práctica de este nuevo Plan de estudio B se manifestaron deficiencias con la formación del profesional entre las cuales se destacan:

Pobre incorporación de principios éticos del contador en las diferentes asignaturas impartidas.

Escasa preparación en la elaboración de sistemas de Contabilidad y Costo y respecto a la actividad de organización empresarial, lo que trae como consecuencia la limitación en el momento de actuar en las labores de diseño y de ver la organización de trabajo como herramienta de dirección.

La ausencia de obtención del enfoque sistémico en los hábitos y habilidades creadas en el profesional.

La preparación en computación e idiomas extranjeros es deficiente, principalmente por falta de integración de estas disciplinas con el ejercicio de la profesión.

No existía una integración sistémica entre las diferentes disciplinas y niveles de conocimientos, repitiéndose en algunos casos contenidos que habían sido impartidos con otros enfoques.

La impartición de la Contabilidad en forma esquemática al desarrollarla a partir del Sistema Nacional de Contabilidad vigente, incluyendo los códigos de las cuentas y las normas del mismo no contribuye a un dominio profundo de la ciencia.

Se imparten contenidos en disciplinas básicas que resultan excesivos para las necesidades de este profesional.

La Cátedra Militar ocupaba semanalmente un fondo de tiempo considerable, debiendo buscarse una mejor forma de organización de esta enseñanza.

Teniendo en cuenta estos criterios y sobre la base de la experiencia en la preparación de los profesionales en Contabilidad durante algunos años, se realizó una valoración del Plan de estudio B, llegándose a la conclusión de que aunque al mismo se le habían realizado ajustes mediante dictámenes, aún resultaba insuficiente para lograr un profesional dotado de todos los hábitos y habilidades necesarios para realizar las funciones que de él se esperan, por lo que se implanta el **Plan de estudio B modificado**, coincidiendo con la séptima etapa del desarrollo de la Contabilidad en Cuba a partir de 1993, con aspectos positivos tales como:

- Se fortalece la enseñanza de la Dirección, la Informática y las Matemáticas.
- Se rediseña la enseñanza del Idioma Inglés como idioma oficial de la Carrera, proyectándose la necesidad de fortalecer el desarrollo de habilidades de comprensión, comunicación e interpretación. Se introducen nuevos métodos para lograr la especialización acorde a los requerimientos del idioma.
- Se introducen los programas de idiomas y computación de forma articulada con las disciplinas del perfil profesional.
- Se rediseñaron las disciplinas del perfil profesional íntegramente en contenido y ampliación de los fondos de tiempos.
- Introducción del concepto de Disciplina en la elaboración del plan de estudio.
- La Disciplina Contabilidad se diseña atendiendo a la enseñanza de la misma como ciencia, acorde a los principios generalmente aceptados.
- Se introduce el Análisis e Interpretación de los Estados Financieros.
- Auditoría, asume los cambios que se derivan de la concepción del programa de la Disciplina Contabilidad y los de introducir la enseñanza de las normas internacionales de Auditoría, además de nuevos conceptos como la Auditoría de Gestión y la Informática.
- La Disciplina Costo fortalece la enseñanza de las técnicas modernas de la Contabilidad Administrativa y de Gestión.

- La Finanzas como Disciplina, constituyó el cambio más radical del plan de estudio, se diseñaron asignaturas nuevas tales como: Hacienda Públicas, Instituciones Financieras, Administración Financiera a Largo y Corto Plazo y Administración Financiera Internacional.
- Se rediseñan todos los programas de asignaturas que se integran en las diferentes disciplinas, acorde a los requerimientos del nuevo profesional.
- La disciplina de Derecho introduce un plan totalmente nuevo considerándose cuatro asignaturas: Introducción a la Teoría del Orden Jurídico, Administrativo, Mercantil y Laboral.
- El Plan B modificado presentó determinados grupos de insuficiencias que llevaron, a pesar de sus concepciones y proyecciones futuristas, al reconocido como Plan "C". Entre estas dificultades se encuentran:
 - Insuficiente desarrollo de habilidades, hábitos de investigación y creatividad.
 - Limitaciones en la motivación profesional, derivada del poco conocimiento de la carrera entre los estudiantes del preuniversitario y en correspondencia con el no-reconocimiento social en el país.
 - Pobre formación en informática para la aplicación de los programas vinculados a Disciplinas del perfil profesional.
 - Base material de estudio escasa y atrasada para el desarrollo de habilidades que requiere el profesional.
 - Pobre formación en el campo de la administración como parte sustantiva de su formación profesional y del perfil profesional.
 - Insuficiente desarrollo de habilidades prácticas a través de sus vínculos con la práctica profesional.
 - Carecía de una Disciplina Principal Integradora.
 - El diseño de los objetivos educativos e instructivos de cada uno de los años posee insuficiencias.
 - Presentan limitación los problemas profesionales con enfoques sistemáticos e integradores.

Como obra imperfecta el Plan B modificado presentó determinados grupos de insuficiencias que llevaron a pesar de sus concepciones y proyecciones futuristas; al reconocido como **Plan “C”**. Entre estas dificultades tenemos:

- Insuficiente desarrollo de habilidades, hábitos de investigación y de la creatividad.
- Limitaciones en la motivación profesional, derivada del poco conocimiento de la carrera entre los estudiantes del preuniversitario y en correspondencia con el no-reconocimiento social en el país.
- Pobre formación en informática para la aplicación de los programas vinculados a disciplinas perfil profesional, escaso y atrasada base material de estudio para el desarrollo de habilidades que requiere el profesional.
- Pobre formación en el campo de la administración como parte sustantiva de su formación profesional y del perfil profesional.
- Insuficiente desarrollo de habilidades prácticas a través de sus vínculos con la práctica profesional.
- El nuevo plan de estudio representó un paso de enseñanza de nuestra ciencia y al mismo tiempo se fue perfeccionando dando a los estudiantes una mayor preparación científica.
- Carecía de una disciplina principal integradora.
- El diseño de los objetivos educativos e instructivos de cada uno de los años posee insuficiencia.
- Presentan limitación los problemas profesionales con enfoques sistemáticos e integradores.

Teniendo en cuenta las limitaciones del Plan B modificado y también los resultados positivos de su diseño se aprueba el **Plan de estudio C** en 1998 y se implementa en el curso 1999-2000 en todo el país perfeccionándose los contenidos, la estructuración y el alcance de las disciplinas que lo integran. En su proyección se evidencian de forma general, avances significativos tales como:

- Se proyecta un profesional de las Ciencias Contables y Financieras altamente competitivo con otros países de América y del resto del mundo; con el dominio

de conceptos científico-técnico, las habilidades y hábitos necesarios para dar respuesta a las necesidades de nuestra sociedad en este campo.

- En este campo se reestructuran los contenidos en nuevas asignaturas, se profundiza en los contenidos con un gran nivel de actualidad y grado de homologación con la práctica internacional. Comenzándose a desarrollar las asignaturas: Teoría Financiera I y II, Decisiones de Inversión, Gestión Financiera Operativa y Decisiones de Financiamiento.
- Aparece la disciplina Administración con un total de 278 horas y asignaturas que preparan al contador para interrelacionarse en colectivo, analizar los factores que influyen en el diseño organizacional, aplicar el enfoque en sistema al analizar la gestión de recursos humanos, elaborar análisis estratégicos de las organizaciones y diseñar estrategias competitivas.
- Se diseña la disciplina Preparación para la Defensa del Contador como eje transversal desde el primer año de carrera dándole mayor objetividad al acercarla al perfil profesional del egresado.
- Se incorpora la Dimensión Medio Ambiental como Programa Director.
- Se implementa por primera vez la disciplina principal integradora denominada Práctica Profesional del Contador con un total de 1780 horas que se desarrolla desde el primero hasta el quinto año.
- Se retoma la realización de Trabajos de Curso (13 en total). Lo que unido a tareas extra clases fortalecen el componente laboral.

En su puesta en práctica, se observaron debilidades, tales como:

- Metodología de la Investigación aparece como un Seminario Especial en el 3er Año de la Carrera estos conocimientos son necesarios al estudiante desde el 2do año para poder introducirlo en la identificación y solución de problemas.
- En las orientaciones de la Disciplina Principal Integradora se establece que la misma se desarrollará en la práctica profesional; a nuestro juicio esto no es suficiente.
- Los objetivos educativos que aparecen declarados no reflejan los valores que son necesarios formar en los estudiantes a través de la instrucción.

El Plan C alejó al estudiante de la realidad empresarial cubana, creando una contradicción entre lo académico y lo práctico;

Plan de estudio D.

A partir del año 2000 tienen lugar en el país importantes transformaciones sociales y económicas, que conducen a la educación superior a pensar en la necesidad de nuevos planes de estudio para sus universidades, para lograr una respuesta más integral a esas nuevas condiciones. En forma resumida pueden caracterizarse como sigue:

- Las profundas transformaciones en el sector educacional y en particular la universalización de la educación superior, planteada a las universidades nuevos retos, tanto desde el punto de vista de su fundamentación teórica como en relación con su aplicación práctica.
- Se incrementan las exportaciones de alto valor agregado, resultado de las producciones intelectuales en especial la biotecnología y las industrias médico-farmacéutica, ambas con un elevado impacto social.
- Se evidencia la necesidad de priorizar otros perfiles igualmente vinculados al desarrollo actual y prospectivo del país, tales como: medio ambiente, energía, turismo, níquel, petróleo entre otros.
- Se evidencia a escala de toda la sociedad la importancia primordial de las actividades de servicio como fuente fundamental para asegurar el empleo, razón por la cual los modos de actuación del profesional en algunas carreras, sobre todo en las de ciencias técnicas y agropecuarias, deben corresponderse mejor con esas nuevas condiciones.
- La informatización de la sociedad comienza a producir importantes transformaciones en la vida económica y social del país lo que también debe ser tenido en cuenta en las Universidades, como consecuencia de lo cual se han de producir cambios apreciables en los roles tradicionales del profesor y el estudiante.
- Las insuficiencias reveladas por los estudios acerca de la calidad de los graduados universitarios realizados periódicamente por el Ministerio de

Educación Superior, igualmente refuerzan la necesidad de nuevos planes de estudio.

- De conjunto con todo lo anterior, es necesario tener en cuenta las importantes transformaciones producidas en la educación superior en el plano internacional, dada la necesidad de trabajar de conjunto con otros países en tareas tales como la equivalencia y la convalidación, total o parcial, de los estudios universitarios.

Estos cambios no suponen que los nuevos planes signifiquen una ruptura con lo ya alcanzado hasta la fecha en las anteriores generaciones. Muy por el contrario, la educación superior cubana puede proponerse hoy metas como las planteadas, solo porque tales avances han sido logrados ya. En correspondencia con ello, la idea central de este perfeccionamiento, al igual que ha ocurrido en los restantes, es la de continuidad. Sobre esa base se ha logrado perfeccionar gradualmente el proceso de formación en todos estos

En el curso 2006-2007 se pone en práctica el plan de estudio D, incorporando nuevos elementos relacionados con la preservación de una de las más importantes conquistas de la Educación Superior, referida al modelo pedagógico de perfil amplio, basado fundamentalmente en la necesidad de una formación básica profunda que le permita al profesional resolver los principales problemas que se presentan en las diferentes esferas de su actuación profesional.

Los principales fundamentos que sustentan este modelo son:

- La prioridad de los aspectos de carácter educativo en el proceso de formación, en estrecha e indisoluble unidad con los instructivos.
- Adecuada conformación del programa de la Disciplina Principal Integradora posibilitando un mejor vínculo entre el estudio y el trabajo, en sus diferentes modalidades posibles.
- La unidad didáctica entre los aspectos de carácter esencial, o invariantes, que por su relativa estabilidad se centralizan garantizando el logro de los principales propósitos trazados; y aquellos que por tener un carácter más dinámico o cambiante se descentralizan, quedando en manos de cada Centro de Educación Superior.

- Las tradiciones de trabajo colectivo de nuestros profesores, que se concentran en el trabajo metodológico y tienen lugar en los diferentes niveles de sistematicidad de la carrera, como vía fundamental para el perfeccionamiento continuo del proceso de formación.
- El enfoque en sistema del proceso de formación, en el cual los objetivos y los contenidos esenciales se estructuran verticalmente en disciplina y horizontalmente en años académicos, lo que hace que ambos subsistemas sean objetos del diseño curricular, tanto a nivel de Comisiones Nacionales de Carrera como a nivel de cada Centro de Educación Superior.

A pesar de los avances que se lograron también se detectaron observaron debilidades donde se destacan por ejemplo:

- Disminución del número de horas en asignaturas tales como: Informática, matemáticas básicas y matemáticas aplicadas, manteniéndose el sistema de contenido y profundidad de los objetivos del plan C.
- Excesiva carga teórica en las asignaturas Contabilidad general III y Auditoría, incrementando exageradamente el fondo de tiempo de las mismas.
- Incremento mínimo al fondo de tiempo de las prácticas profesionales.
- La disciplina de Micro y Macroeconomía sufre cambios que afectan los conocimientos económicos de futuro egresado, debido a que las asignaturas con el mismo nombre fueron eliminadas del plan de estudio, impartándose solamente Cuentas Nacionales cuya evaluación final es un trabajo de curso, siendo esto una insatisfacción pues por sus características no responde a los requerimientos para tal evaluación.
- El claustro del ejercicio de la profesión no está preparado para enfrentar la disciplina de Sistema Informativo.
- No se ha logrado lo declarado en el plan de estudio referente a que la Disciplina Principal Integradora centre todo el contenido de las actividades investigativas del estudiante.

En el curso 2011-2012 al plan de estudio D se le realizan modificaciones a en la enseñanza de la Educación Superior incorporando nuevos elementos relacionados con

las transformaciones que se requieren atender en este perfeccionamiento, las cuales son continuidad del proceso de perfeccionamiento de la educación superior que se manifiesta desde el surgimiento del Ministerio de Educación Superior en el año 1976, y que partió de lo alcanzado por la Reforma Universitaria. Importantes conquistas de la Educación Superior que deben ser preservadas.

Entre las ventajas que propone estas nuevas modificaciones está lograr en el egresado un profesional capaz de:

- Elaborar la información financiera que refleja el resultado de la gestión.
- Examinar y evaluar los resultados de la gestión, con la finalidad de expresar una opinión objetiva sobre los estados financieros y la gestión que los generó apegados a una ética del ejercicio profesional.

Diseñar sistemas de información (contable y gerencial) mejorándolos y documentándolos.

- Analizar los resultados económicos, detectando áreas críticas y señalando cursos de acción que permitan lograr mejoras.
- Llevar a cabo estudios de los problemas económicos y financieros que aquejen las empresas y las instituciones.
- Asesorar a la gerencia en planes económicos y financieros, tales como presupuestos.
- Asesorar en aspectos fiscales y de financiamientos sanos a la gerencia.
- Crear un banco de información básica que haga posible darle seguimiento económico actualizado a las instituciones, sus planes y cumplimiento de metas.

A pesar del tiempo de la puesta en marcha de estas modificaciones y el trabajo metodológico realizado durante el tiempo transcurrido hasta la fecha todavía se evidencian debilidades que obligan a un esfuerzo sistemático por parte de los docentes en aras de perfeccionar la formación de los profesionales en cuanto al desarrollo de habilidades, a pesar de lo anteriormente planteado aún no se cuenta con un sistema de ejercicios estructurado de tal forma que el estudiante transite por los diferentes niveles de desarrollo cognoscitivo aterrizado a la realidad empresarial cubana.

El Plan de Estudio “E” en La Disciplina Contabilidad

Esta disciplina constituye uno de los pilares fundamentales del ejercicio de la profesión, dotando al graduado de conocimientos esenciales que le permitan desarrollar habilidades facilitándole una formación integral que le posibilite resolver problemas profesionales en su campo de actuación, teniendo en cuenta las condiciones, tanto del entorno nacional como foráneo. La disciplina deberá contribuir al desarrollo de hábitos y habilidades vinculadas al trabajo científico y en la búsqueda de soluciones en la formación del profesional.

La disciplina se vincula fundamentalmente con el resto de las disciplinas del perfil profesional, como son: Práctica Laboral Integradora, Finanzas, Costos, Auditoria, Sistemas y Administración, tomando y aportando los instrumentos y técnicas necesarios para la integración de los conocimientos básicos en la formación de un graduado de la especialidad.

Las condiciones en que Cuba se inserta en la actualidad en los mercados internacionales, la estrategia económica que durante estos difíciles años ha tenido que desarrollar nuestro país y los Lineamientos Económicos y Sociales del Partido y la Revolución aprobados en el VII Congreso del PCC, así como el ordenamiento económico que se lleva a cabo en el país requiere de la aplicación de técnicas y métodos modernos en el campo de la contabilidad, obliga a formar un profesional capaz de interpretar y asimilar las nuevas técnicas contables que, en lo fundamental, se desarrollan bajo la fuerte presión que ejerce el proceso de perfeccionamiento sobre la profesión.

Teniendo en cuenta lo anterior, la disciplina Contabilidad debe dar respuesta a los requerimientos de la información económico-financiera, a diferentes usuarios, tanto internos como externos, y de hecho convertirse en un instrumento básico de la gestión empresarial.

El objeto de estudio de la disciplina Contabilidad comprende las bases teórica y metodológica del registro y control de los recursos a disposición de las entidades económicas, de sus operaciones, así como la consolidación e interpretación adecuada de la información contable.

El propósito de la disciplina Contabilidad es proveer al graduado de la teoría y los instrumentos que utiliza esta ciencia en la actualidad, así como de los conocimientos necesarios para poder interpretar las normas que rigen internacionalmente de una forma creativa, analítica y profunda. Asimismo, este debe asimilar la experiencia internacional y adecuarla a las exigencias propias de nuestra economía.

OBJETIVOS GENERALES DE LA DISCIPLINA

3. Contribuir a la formación de un profesional capaz de registrar, presentar y analizar diferentes hechos económicos vinculados con la práctica contable, en correspondencia con los cambios que se llevan a cabo en el país a partir de la observancia del Marco Conceptual, las Normas Cubanas de Contabilidad y la normativa internacional.
4. Lograr un conocimiento teórico de la Contabilidad acorde con los niveles científicos actuales de la disciplina, mediante el empleo de la bibliografía disponible.
5. Integrar los conocimientos interdisciplinarios adquiridos mediante la aplicación de las técnicas proporcionadas por las disciplinas de formación básica en la solución de forma independiente y creativa de problemas profesionales vinculados a la realidad cubana.

CONTENIDOS DE LA DISCIPLINA

La Contabilidad. Objetivos e importancia. Formas de propiedad. Características de la empresa estatal, privada y mixta, las unidades presupuestadas y las entidades del sector agropecuario. Registro de los hechos económicos. Marco Conceptual. Normas Contables. La Ecuación Básica y Ampliada de la contabilidad. La cuenta, registro de los hechos económicos. Los Registros Básicos y Auxiliares (manuales y automatizados). Localización de errores. Sistemas de Inventario. Los Estados Financieros. Organización de la actividad contable. Técnicas de valuación, registro y presentación de las partidas que integran el Activo Corriente y el Activo a Largo Plazo, así como sus fuentes de financiamiento. Técnicas contables vinculadas con aspectos especiales, como son: Comisiones y Consignaciones, Ventas a Plazos, Pignoraciones y otros procedimientos de registros contables vinculados con las Inversiones Materiales, así como el Pasivo

Corriente y a Largo Plazo. El Patrimonio o Capital. La Inversión Estatal. El capital en las Sociedades Mercantiles. Técnicas de registro y presentación de la información de acuerdo con el tipo de sociedad. Utilidades Retenidas. Distribución. El Estado de Utilidades Retenidas, las Cuentas en Participación. Las Inversiones Financieras: Métodos de valoración y registro contable. Operaciones monetarias vinculadas con moneda extranjera. Estados Financieros Consolidados. Objetivos. Importancia. Principales métodos. Transacciones inter e intra compañías. Estados Financieros Combinados. Objetivos. Importancia. Métodos y/o técnicas que permitan efectuar el análisis e interpretación de los estados financieros incluyendo el análisis de las corrientes de fondo: Base Efectivo y Capital de Trabajo. Efecto de la Inflación en los estados financieros. Técnicas a emplear en la solución de los problemas de la inflación. La Contabilidad Gubernamental. Particularidades del registro contable de las operaciones del Presupuesto del Estado en las Unidades Presupuestadas. Registro de las principales operaciones. Los Estados Financieros de la nación. Los paquetes informáticos asociados con la contabilidad.

HABILIDADES PRINCIPALES A DOMINAR

1. Contabilizar las operaciones económicas en los registros básicos y auxiliares de acuerdo con el Marco Conceptual, las Normas Cubanas de Contabilidad y la normativa internacional.
2. Dominar los estados financieros a través de las partidas que los conforman.
3. Registrar y presentar los hechos económicos de las diversas entidades en correspondencia con su personalidad jurídica.
4. Efectuar la consolidación y combinación de los estados financieros.
5. Registrar las principales operaciones del Presupuesto del Estado en las unidades presupuestadas.
6. Registrar las operaciones que se deriven del cierre contable en Tiempo de Guerra.
7. Elaborar informes de trabajo derivados del análisis de la información presentada en los estados financieros.

VALORES FUNDAMENTALES DE LA CARRERA A LOS QUE TRIBUTA (SEGÚN MODELO DEL PROFESIONAL)(ANEXO #2)

La disciplina contribuirá al desarrollo de valores en los estudiantes que cursen la carrera a través de los métodos de enseñanza aplicados y tributará al desarrollo de estos en otras disciplinas del perfil profesional estrechamente vinculadas a ella, entre las que cabe destacar la Práctica Laboral Integradora.

Patriotismo: mediante la enseñanza de la importancia que reviste la profesión para el cumplimiento de los Lineamientos Económicos y Sociales del Partido y la Revolución y del proceso de actualización económica que vive el país en aras de lograr un socialismo próspero y sostenible.

Honestidad: mediante la enseñanza del correcto registro, presentación y control de los bienes y recursos que poseen las entidades y su importancia para un adecuado proceso de toma de decisiones.

Creatividad: mediante la aplicación de técnicas e instrumentos contables de conjunto con las habilidades adquiridas para la implementación de las normativas aprobadas por los organismos y órganos rectores de la especialidad.

Fidelidad: mediante la enseñanza del cumplimiento de las normativas aprobadas y su correcto entendimiento en el momento de aplicarlas.

Austeridad: mediante la enseñanza de que el manejo de los recursos debe realizarse con la rigurosidad que determine su uso para los fines estrictamente definidos, propiciando el ahorro de estos en un contexto de restricciones económicas.

Profesionalidad: mediante la transmisión de conocimientos que permitan al graduado actuar en correspondencia con los niveles de exigencia, eficiencia y eficacia que se demanden de él.

Colaboración: mediante la enseñanza de la vinculación que la Contabilidad posee con otras disciplinas y la importancia que reviste la información que esta provee para la toma de decisiones, no solo económicas, sino sociales y políticas. De igual forma, puede desarrollarse mediante el ejercicio del trabajo en grupos para la solución de los problemas más complejos en el ámbito profesional.

Independencia: mediante la formación de profesionales capaces de tomar decisiones en las cuales no influyan criterios personales, sino basados en la situación y resultados económico-financieros de las entidades a las cuales pertenezcan.

Humanismo: mediante la comprensión de que la labor del contador fundamental como ser humano y ser social, debido al impacto que tiene, considerando que todo proceso se encuentra enmarcado dentro de un entorno social con las particularidades objetivas y subjetivas que este supone.

INDICACIONES METODOLÓGICAS Y DE ORGANIZACIÓN

Esta disciplina permite ubicar al estudiante en la ciencia contable a fin de que éste comprenda las diferentes técnicas propias que permitan el registro de los hechos económicos y la presentación y análisis de los estados financieros lo que se traducirá en efectividad en la toma de decisiones. Además, el estudiante podrá ampliar conocimientos vinculados a esta disciplina a través de las asignaturas Optativas que serán ofertadas en el Plan de Estudios.

Los contenidos que integran la disciplina se pueden impartir a través de conferencias, clases prácticas y clases encuentros, de forma tal que los estudiantes, no sólo se apropien de los conocimientos y desarrollen de forma gradual las habilidades correspondientes a cada contenido, sino que se fomente -de modo creciente- su trabajo independiente, así como los hábitos de consultar la bibliografía especializada a través del estudio de textos y otros materiales impresos o en formato digital. Las clases encuentro servirán para que el profesor imparta los conocimientos fundamentales y se orientarán los aspectos en los cuales el estudiante deberá profundizar a través del trabajo independiente fomentando la necesidad de recopilar información, sintetizar contenidos y exponer a través de resúmenes las ideas centrales.

La integración entre las diferentes asignaturas que forman la disciplina deberá ser garantizada a través del trabajo metodológico del colectivo de disciplina y de los diferentes colectivos de asignatura teniendo en cuenta cómo contribuye la disciplina a los objetivos definidos en el Modelo del Profesional y cada asignatura a los objetivos del año.

Se debe priorizar el aporte que realiza la disciplina desde el punto de vista teórico a la disciplina integradora, ya que debe proveer el bagaje necesario para la comprensión y análisis de los procesos contables que los estudiantes enfrentarán en la práctica. La enseñanza de los registros básicos y la utilización de modelos, proformas e informes

deben estar adecuadas a las normativas vigentes en el país de forma tal que no existan discrepancias entre lo que el estudiante recibe en clases y lo que percibe en su período de práctica laboral. Deberá lograrse la interacción efectiva entre teoría y práctica sin intentar superponer una a otra.

La disciplina deberá proyectar en cada una de sus asignaturas su contribución a las estrategias curriculares debiendo destacarse la necesidad de utilizar y aplicar las técnicas que el estudiante asimilará a través de las asignaturas vinculadas con las tecnologías de la información, así como la utilización de materiales y bibliografía en varios idiomas. La incentivación de la búsqueda de materiales novedosos a través de Internet utilizando diferentes buscadores permitirá fomentar en el estudiante los hábitos de trabajo científico desde los primeros años.

Asimismo, deberá prestarse atención al cumplimiento de lo normado en cuanto a la utilización correcta de la lengua materna cuando se verifique la calificación de exámenes y/o trabajos de curso. De igual modo, la disciplina proveerá los elementos para el registro y control de los recursos en caso de movilización o de desastres lo cual se integra en la estrategia de defensa.

A la hora de distribuir por asignaturas los conocimientos esenciales a adquirir, se recomienda tener en cuenta la vinculación con el resto de las disciplinas. Se debe comenzar con la enseñanza de los fundamentos básicos de la contabilidad e incluir las normativas nacionales e internacionales establecidas para la disciplina, así como la legalidad vigente en cada caso para lo cual debe aprovecharse los conocimientos que se impartan en la disciplina Derecho como parte de la estrategia jurídica.

Se recomienda que, al concluir cada tema, se realice un análisis crítico de las normas contables cubanas e internacionales existentes del tema en cuestión y se fomente el debate en los estudiantes sobre la vigencia y/o pertinencia de lo establecido al efecto.

Para la impartición de los conocimientos vinculados con los documentos mercantiles, obligaciones y acciones, -desde el punto de vista del emisor o del inversor-, tributos, contabilidad gubernamental y análisis de los estados financieros, debe considerarse los nexos existentes con las disciplinas de Finanzas, Costos, Sistemas y Administración, pues estas brindan técnicas y herramientas que permitirán al estudiante profundizar en su aplicación. Debe tenderse a la elaboración de formas de evaluación integradas intra

e interdisciplinaria de forma tal que los estudiantes pongan en práctica las habilidades adquiridas en cada una de las disciplinas convirtiéndose en la contraparte teórica de lo que luego verán en la Práctica Laboral Integradora.

Por último, se deberá fomentar la creación y participación en grupos científicos que desarrollen trabajos de investigación, ponencias, ensayos y artículos donde se aborden temas de interés para la actualización de los procesos contables existentes o la aplicación de nuevas técnicas y/o metodologías que contribuyan al fortalecimiento de lo plasmado en la Conceptualización del Modelo Económico y Social de Desarrollo y los Lineamientos Económicos y Sociales del Partido y la Revolución acorde con alcanzar un socialismo próspero y sostenible.

La asignatura Contabilidad Gubernamental en el plan de Estudio E:

El plan de estudios “E” contempla dentro de sus bases la integración adecuada de las actividades académicas, laborales e investigativas y, al propio tiempo, persigue potenciar el tiempo de autopreparación del estudiante.

Esta asignatura como subsistema de la disciplina Contabilidad debe estar en sintonía con los elementos didácticos reflejados en el programa de dicha disciplina. En el plano objetivo esto implica que los temas, con su objeto y habilidades propias se estructuran en un nuevo objeto cualitativamente superior, es decir, que habrá un nuevo objeto y una nueva habilidad más compleja que resulta de la estructuración de las anteriores en un todo único.

Al realizar este trabajo se analizó la tesis doctoral del Dr. Fermín Munilla donde declara cuatro modos de actuar para nuestra profesión: Como contador, como financiero, como auditor, y como sistematizador los que se señalan a continuación:

Modos de actuación:

1. Como Contador:

- Registrar: Aplicar la ecuación básica ampliada, (representar la información preliminar.)
- Procesar: Agregar y desagregar información primaria, verificar, ajustar y consolidar.
- Informar: Elaborar y presentar estados informativos, resumir literalmente el

resultado de dichos estados.

- Analizar: Comparar, evaluar, agregar y desagregar información final.
- Controlar: Comprobar, vigilar el cumplimiento de lo establecido en cada paso.
- Tomar decisiones.

2. Como Financiero:

- Procesar: Verificar, ajustar, consolidar, calcular alternativas.
- Informar: Resumir literalmente el desarrollo del proceso.
- Analizar: Comparar, evaluar, agregar y desagregar la información del proceso.
- Planear: Pronosticar, optimizar, simular, modelar.
- Controlar: Comprobar, vigilar, cumplir lo establecido en cada paso.
- Administrar: Evaluar, negociar, vender, comprar, seleccionar alternativas, tomar decisiones.

3. Como Auditor:

- Auditar: Revisar, comprobar, verificar, plantear ajustes, elaborar estados financieros ajustados, resumir por escrito el desarrollo de la Auditoría y las recomendaciones, tomar decisiones.

4. Como Sistematizador:

- Sistematizar: Diagnosticar el entorno, evaluar, proyectar, diseñar, exponer, controlar la aplicación.

Partiendo de lo antes expuesto, con los conocimientos que se obtienen al recibir la asignatura Contabilidad Gubernamental los estudiantes de tercer año de Contabilidad y Finanzas podrían ejercerse en tres de estos módulos como sistematizador, como contador y como financiero.

Conclusiones parciales

El estudio de los diferentes de elementos sobre el proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura Contabilidad Gubernamental permitió realizar un diagnóstico del diseño de la misma, lo que facilitó identificar las habilidades profesionales a desarrollar por los estudiantes. Se analizó además, la evolución histórica de los planes de estudio por lo que ha transitado la enseñanza de la carrera Contabilidad. El Ministerio de Educación Superior, desde su creación ha realizado adecuaciones para esta enseñanza a través de planes de estudio; aunque se han puesto de manifiesto insuficiencias.

CAPÍTULO II: PERFECCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN LA CARRERA LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS EN PLAN DE ESTUDIO “E”.

En este capítulo se presenta la propuesta del perfeccionamiento del programa de la asignatura, así como un sistema de ejercicios para la asignatura Contabilidad Gubernamental a partir del análisis del programa analítico de la misma, de tal manera que estimulen el desarrollo del pensamiento de los estudiantes y su independencia cognoscitiva. Todos ellos teniendo en cuenta las habilidades a lograr en cada tema y de las Normas Cubanas de Contabilidad, basados en la realidad empresarial de nuestro país.

2.1 Perfeccionamiento del programa de la asignatura Contabilidad Gubernamental para el Plan de Estudios E

Esta asignatura forma parte del currículo base de la Disciplina Contabilidad, de la que se recibió de la comisión Nacional de Carrera un diseño curricular que fue perfeccionado en algunas categorías didácticas, teniendo en cuenta los objetivos formativos hasta el nivel de tema perfeccionándose el sistema de habilidades.

Al realizar un diagnóstico de la asignatura Contabilidad Gubernamental para el Plan de Estudio “E” de la Carrera de Contabilidad y Finanzas para recopilar información se utilizaron técnicas de investigación tales como encuestas a estudiantes (**ver anexo#1**). Valorando los resultados de las mismas podemos concluir que:

1. La disciplina requiere un alto nivel de motivación, debe partirse de problemáticas de interés cotidiano estimulando al estudiante para lograr un mayor interés por la asignatura impartida.
2. Los estudiantes requieren de un mayor desarrollo de su capacidad crítica, creadora e innovadora para así poder enfrentarse a situaciones en su vida profesional.
3. Los estudiantes poseen poca asimilación de los conocimientos recibidos en clases dificultando el desempeño en el campo profesional.

4. Los estudiantes muestran poca comprensión de los temas que se muestran en la asignatura.

5. El medio de enseñanza fundamental que se emplea en esta asignatura es el pizarrón, aunque en ocasiones se utiliza el data show y pancartas. Estos medios y otros se deben utilizar con más frecuencia para lograr una mayor motivación en el estudiante y las clases se desarrollen de forma más amena, siendo de vital importancia llevar al aula impresos algunos ejercicios de las clases prácticas para un mejor aprovechamiento del tiempo de la misma.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ADMINISTRACIÓN

CARRERA: CONTABILIDAD Y FINANZAS.

DEPARTAMENTO DOCENTE DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.

PLAN DE ESTUDIO “E”

CURSO DIURNO

SEMESTRE 5

Objetivo:

Elaborar los Estados Financieros a partir de la contabilización de las operaciones económicas de las entidades presupuestadas y control del sistema de cuentas correspondiente de los Sistemas de la Administración Financiera del Estado, comprendiendo la importancia de la veracidad de la información contable y lo establecido en las normas contables de información financiera cubanas de Contabilidad Gubernamental y de las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público.

Sistema de conocimientos:

La Contabilidad Gubernamental. Flujos, momentos de registro y reglas contables de la Contabilidad Gubernamental. Normas Cubanas de Contabilidad Gubernamental. La Contabilidad del Gobierno, Control del Gasto Público, Decreto Ley No 192 de la Administración Financiera del Estado. Registro contables de las principales operaciones de las Unidades Presupuestadas. Fiscalización del gasto público. Procesos de registro

y control de las principales operaciones del sistema de tesorería. Los Estados Financieros de la Nación.

Sistema de habilidades.

Asociado a los paquetes informáticos relacionados con la Contabilidad Gubernamental, de los registros en asientos tipos y la emisión de las informaciones y de todo lo que respecta a los avances de las técnicas informáticas aplicadas a la contabilidad.

1. Registrar y controlar los recursos gubernamentales en los diferentes niveles de la Administración Financiera del Estado en que se utilizan.
2. Registrar y controlar los procesos de las operaciones de las Unidades Presupuestadas
3. Registrar y controlar las principales operaciones de los Sistemas de la Administración Financiera del Estado.
4. Elaborar la Información contable gubernamental. Estados Financieros de las Unidades presupuestadas.

2) Plan Temático

En el Plan se exponen todos los temas a desarrollar para alcanzar los objetivos propuestos, la estructura del mismo es la siguiente:

Tema	Título	HORAS		
		C	CP	TOTAL
I	La Contabilidad Gubernamental. Flujos, momento de registro y Reglas Contables.	2	4	6
II	Contabilización de las operaciones relacionadas con los sistemas de la Administración Financiera del Estado.	4	10	14
III	El sistema Informativo de la Contabilidad Gubernamental.	4	6	10
	Total de horas	10	20	30

3) Objetivos, habilidades, sistema de conocimientos y valores por temas

TEMA I- LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. FLUJOS, MOMENTO DE REGISTRO Y REGLAS CONTABLES.

Objetivo:

Identificar las particularidades de la Contabilidad Gubernamental, la identificación de los flujos, momentos de registro y reglas contables, las Normas Cubanas de Contabilidad Gubernamental, la Contabilidad del sector Gobierno, Decreto Ley No 192 regula los sistemas presupuestarios de tesorería, de Crédito Público y de Contabilidad Gubernamental. El sistema Tributario aparece regulado por la Ley No.113 y el de Patrimonio del Estado por el Decreto-Ley No.227.

Sistema de Conocimientos:

La Contabilidad Gubernamental como sistema contable integrador de la información financiera del sector público, informaciones propias y específicas que se originan y se requieren. Los flujos, momentos de registro y Reglas Contables.

Las Normas Cubanas de Contabilidad Gubernamental y las internacionales para el sector público, la Contabilidad del Gobierno y el Control del Gasto Público, Decreto Ley No 192 regulan los sistemas presupuestarios de tesorería, de Crédito Público y de Contabilidad Gubernamental. El sistema Tributario aparece regulado por la Ley No.113 y el de Patrimonio del Estado está regulado por el Decreto-Ley No.227 del patrimonio Estatal.

Sistema de habilidades

1. Identificar las Normas Cubanas de Contabilidad Gubernamental y las internacionales para el sector público.
2. Identificar los flujos, momentos de registro y reglas contables.
3. Identificar los elementos expuestos en el Decreto Ley No 192 de la Administración Financiera del Estado.

Sistema de evaluación

1. Evaluaciones sistemáticas, evaluación en clase práctica.

Sistema de valores

1. Responsabilidad.
2. Honestidad.
3. Laboriosidad.
4. Colectivismo.
5. Organización.
6. Independencia.

Tema II- Contabilización de las operaciones relacionadas con los sistemas de la Administración Financiera del Estado.

Objetivo:

Dominar los procesos de registro y control de las principales operaciones de los Sistemas de la Administración Financiera del Estado (Unidades Presupuestadas). Registrar y controlar las principales operaciones de los Sistemas de la Administración Financiera del Estado.

Sistema de Conocimientos:

Caracterización de los Sistemas de la Administración Financiera del Estado. Registro y control de las principales operaciones de los Sistemas de la Administración Financiera del Estado. El registro contable de las Unidades Presupuestadas, Unidades de Registro del Sistema Tributario, Unidades de Registro del Sistema de Tesorería, Unidades de Registro del Sistema Presupuestario, Unidades de Registro de la Contabilidad Gubernamental. Tratamiento en los Sistemas Automatizados.

Sistema de habilidades

1. Registrar las principales operaciones de los Sistemas de la Administración Financiera del Estado.
2. Registrar las principales operaciones de las Unidades Presupuestadas.
3. Registrar las principales operaciones del Sistema Tributario.
4. Registrar las principales operaciones del Sistema de Tesorería.

5. Registrar las principales operaciones del Sistema de Crédito Público.

Sistema de evaluación

1. Evaluaciones sistemáticas, evaluación en clases prácticas.
2. Ejercicio integral sobre el registro de las Unidades Presupuestadas.
3. Ejercicio integral de las unidades de registros de Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Sistema Presupuestario, Sistema Tributario.

Sistema de valores

1. Responsabilidad.
2. Honestidad.
3. Laboriosidad.
4. Colectivismo.
5. Organización.
6. Independencia.

Tema III- El sistema Informativo de la Contabilidad Gubernamental.

Objetivo: Elaborar la Información Contable Gubernamental atendiendo a su periodicidad en los Estados Financieros correspondientes.

Sistema de Conocimientos:

El proceso de consolidación en la Contabilidad Gubernamental. Los Estados Financieros de las Unidades Presupuestadas según Norma Cubana de Contabilidad No. 1, Presentación de los Estados Financieros, Definiciones y consideraciones generales, Estructura y contenido:

- Estado de Situación, Estado de Resultado, Estado del Movimiento de la Inversión Estatal , Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Flujo de Efectivo , Notas a los Estados Financiero, Norma Específica de Contabilidad No. 2 - Resolución 359/2013 M.F.P.
- Proforma EFUP 5910
- Estado de Situación ,Proforma EFUP 5911
- Estado de Rendimiento Financiero. Proforma EFUP 5912

- Estado de Inversiones
- Proforma EFUP 5913
- Estado de Disponibilidad ,Proforma EFUP 5914

Estado de Gastos por Partidas - Actividad Presupuestada, Proforma EFUP 5915 Estado de Gastos por Partidas - Actividad Autofinanciada.

Sistema de habilidades

1. Confeccionar la Información Contable Gubernamental atendiendo a su periodicidad.
2. Confeccionar los Estados Financieros correspondientes a las Unidades Presupuestadas.

Sistema de evaluación

1. Evaluaciones sistemáticas, evaluación en clases prácticas.
2. Ejercicio integral sobre Estados Financieros de las Unidades Presupuestadas.

Sistema de valores

1. Responsabilidad.
2. Honestidad.
3. Laboriosidad.
4. Colectivismo.
5. Organización.
6. Independencia.

INDICACIONES METODOLÓGICAS Y DE ORGANIZACIÓN

Esta asignatura tiene como precedente los estudios contables realizados por el estudiante hasta la asignatura de Contabilidad IV, correspondientes a los conocimientos fundamentales de la ciencia contable que le permitirán acometer el estudio profundo y complejo de la presente. Se continúa con el estudio de la Contabilidad en el sector Gobierno como parte del sector público, atendiendo a los compromisos contraídos y los flujos financieros para cubrirlos. Se hará énfasis en el la preparación del estudiante como contador en las Unidades Presupuestadas, así como en las unidades de registro del sistema de tesorería.

La primera conferencia debe introducirse a partir de los conocimientos que tienen los estudiantes sobre las Normas Cubanas de Contabilidad y dar un enfoque de los principales aspectos que serán objetos de estudio en esta asignatura.

En el Tema I, se profundiza en el estudio sobre los elementos que conforman la Contabilidad Gubernamental, precisando el alcance del sector público, los flujos, momentos y reglas contables, las particularidades de las Normas Cubanas de Contabilidad Gubernamental e internacionales del sector público. .

El Tema II trata sobre los procesos de registro y control de las principales operaciones de los Sistemas de la Administración Financiera del Estado, se particulariza en las operaciones de las Unidades Presupuestadas y las unidades de registros de tesorería, técnicas para el tratamiento automatizado de los procesos contables.

El Tema III trata sobre el sistema Informativo de la Contabilidad Gubernamental. El proceso de consolidación dentro de la Contabilidad Gubernamental. La elaboración de los Estados Financieros de las Unidades presupuestadas.

Las clases prácticas estarán dirigidas a la ejercitación de las operaciones fundamentales de los Sistemas de la Administración Financiera del Estado, debiendo desarrollarse a partir de estudios de casos.

4) Sistema de valores. Por las características del contenido se pretende tributar al desarrollo en los estudiantes de un conjunto de valores propios de la disciplina y que están presentes en el contenido como son:

Laboriosidad: Se cumple teniendo presente la asistencia y puntualidad, cumplimiento de las tareas propuestas, calidad y constancia en el esfuerzo, cuidado de los medios que dispone para realizar el ejercicio, disciplina.

Organización: Se manifiesta en el estudiante hacer lo que le corresponde en el momento y en el lugar adecuado, al respetar a sus profesores y compañeros, al realizar las actividades en la secuencia apropiada, tener cada cosa en su lugar.

Colectivismo: El estudiante debe ser capaz de mantener una armonía en las relaciones, una constante integración al grupo, ayuda mutua, debe identificar los intereses personales con los colectivos, incorporación a las actividades que está realizando.

Independencia: En toda la realización de los ejercicios el estudiante debe mantener su independencia, criterio propio, toma de decisiones.

Responsabilidad: Debe ser responsable ante el cumplimiento de las tareas a desarrollar, responder por los actos que realiza, pensar antes de actuar.

Honestidad: Recoge una serie de características que debe reunir el contador como son la sinceridad, veracidad, actualización correcta sin ocultamiento, engaños, ni encubrimientos.

5) Evaluación.

1. Evaluaciones sistemáticas, preguntas de clase y evaluaciones en clase práctica.
2. Ejercicio Integral sobre el registro en las Unidades Presupuestadas.
3. Ejercicio Integral sobre Estados Financieros de las Unidades Presupuestadas.
4. Prueba Final.

6) Bibliografía:

Textos Básicos:

- Contabilidad Gubernamental (En proceso).
- Administración Financiera del Estado Cubano. Colectivo de Autores
- Herramientas para el Contador.

Complementaria:

- Normas de Cubanas de Contabilidad Gubernamental.
- Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
- Resoluciones del Ministerio de Finanzas y Precios.

2.2 Sistema de ejercicios para la asignatura Contabilidad Gubernamental.

El sistema de ejercicios va a responder al programa de la asignatura y al Plan de clase, teniendo en cuenta las diferentes formas de evaluaciones enunciadas en el programa de la misma, presentamos un sistema de ejercicios que tributa a las actualizaciones de los procedimientos, resoluciones, indicaciones que dan respuesta a la actualización de nuestro modelo económico, atendiendo a los Lineamientos Económicos y Sociales del Partido y la Revolución aprobados en el VII Congreso del PCC.

Ejercicios:

Ejercicio1 (Resolución No.114/2017)

La Dependencia Interna del Municipio de Urbano Noris realiza en el mes de enero del 2019 las siguientes operaciones:

1. Día 6 recibe importe de \$30000.00 por concepto de Subsidios para personas naturales para la realización de acciones constructivas en su vivienda.
 2. Emite el instrumento de pago para entregar los Subsidios a favor de Luis Orlando Ramírez para la realización de acciones constructivas en su vivienda por un importe de \$85000.00 pesos.
 3. Recibe del Banco un importe de \$80.00 de subsidios no ejecutado por fallecimiento del beneficiario Alberto Rodríguez Zapata.
 4. La Unidad Presupuestada de Dependencia Interna contabiliza los costos Operacionales bancarios recibidos por servicio de administración perteneciente a los subsidios materiales de la construcción por un importe de \$200.00.
 5. Al cierre del ejercicio contable cuenta con un importe de \$1000.00 no utilizado en la cuenta de subsidios de materiales y se procede a la emisión del instrumento de pago para transferencia a la Dirección municipal de Finanzas y Precios.
- a) Realice las operaciones contables según corresponda

Respuesta #1

Cuenta	Cuentas y Detalles	Parcial	Debe	Haber
111	Cuenta Distribuidora Municipal		\$30000.00	
962	Ingresos Redistribuidos Municipal			\$30000.00
	0050 Subsidio Materiales de la Construcción	\$30000.00		

2)

Cuenta	Cuentas y Detalles	Parcial	Debe	Haber
671	Recursos Entregados Distribuidora Municipal		\$85000.00	
	0240 Subsidios	\$85000.00		

	Materiales de la Construcción			
111	Cuenta Distribuidora Municipal			\$85000.00

3)

Cuenta	Cuentas y Detalles	Parcial	Debe	Haber
111	Cuenta Distribuidora Municipal		\$80.00	
661	Recursos Recibidos Distribuidora Municipal			\$80.00
	0210 Minoración de Fondos	\$80.00		

4)

Cuenta	Cuentas y Detalles	Parcial	Debe	Haber
835	Gastos Financieros– Actividad Presupuestada		\$200.00.	
109	Efectivo en Banco			\$200.00.
	0080 Cuenta de Gastos	\$200.00.		

5)

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
618	Recursos Entregados – Unidad Presupuestada		\$1000.00	

	0010 Minoración de Fondos	\$1000.00		
109	Efectivo en Banco			\$1000.00
	0999 Otras Cuentas Bancarias	\$1000.00		

Ejercicio 2: Contribución Territorial (PC - CG No.20)

- 1- La Dirección Municipal de Finanzas y Precios de Cueto durante el mes de marzo de 2019 realiza las siguientes registros contables en la Cuenta de operaciones del Municipio, que son basadas en el procedimiento contable por la recepción y entrega de los recursos de la contribución territorial de fecha 13 de diciembre de 2013 actualizada el 16 de febrero de 2018.
- 2- Día 3: recibe \$500 000.00 de los ingresos y desconoce las fuentes y conceptos que corresponden al de febrero.
- 3- Día 4: conoce que el monto total recaudado como ingreso cedido es de \$ 75000.00 por ingreso por la Contribución Territorial para el Desarrollo Local.
- 4- Día 5: el Banco transfiere de la Cuenta Distribuidora Municipal a la Cuenta Bancaria Cuenta Distribuidora Territorial el 50 % de la recaudación mensual.
- 5- Día 6: se recibe el 50 % de la recaudación de la Contribución Territorial provenientes de la Cuenta Distribuidora Municipal.
- 6- Día 7: se emite un instrumento de pago para entregar recursos financieros a la entidad presupuestada de Cultura autorizadas por Acuerdo del Consejo de la Administración Municipal a recibir recursos para financiar, para el proyecto Extensión del Patio del Bolero Cueto.
 - a) Realice los registros Contables.

Respuesta Ejercicio #2:

Cuenta	Cuenta y Detalles	Parcial	Debe	Haber
--------	-------------------	---------	------	-------

111	Cuenta Distribuidora Municipal		\$500 000.00	
962	Ingresos Redistribuidos Municipal			\$500000.00
	0040 Ingresos Cedidos	\$500 000.00		

2)

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
962	Ingresos Redistribuidos Municipal		\$ 75 000.00	
	0040 Ingresos Cedidos	\$ 75 000.00		
962	Ingresos Redistribuidos Municipal			\$ 75 000.00
	0070 Contribución Territorial	\$ 75 000.00		

3)

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
671	Recursos Entregados Distribuidora Municipal		\$25000.00	
	0999 Otras Salidas Autorizadas	\$25000.00		
111	Cuenta Distribuidora Municipal			\$25000.00

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
118	Efectivo en Banco Fondos y Proyectos		\$37 500.00	
	0110 Contribución Territorial	\$37 500.00		
668	Recursos Recibidos Fondos			\$37 500.00
	0110 Contribución Territorial	\$37 500.00		

5)

Cuenta	Cuenta y Detalles	Parcial	Debe	Haber
678	Recursos Entregados Fondos		\$500 000.00	
	0110 Contribución Territorial	\$500 000.00		
	Analizada por destino	\$500 000.00		
118	Efectivo en Banco-Fondos y Proyectos			\$500 000.00
	0110 Contribución Territorial	\$500 000.00		

Ejercicio 3: Cuenta Distribuidora Municipal. (PC - CG No.5)

La Dirección Municipal de Finanzas y Precio realiza las siguientes operaciones en el mes de abril del 2019:

Día 2 entrega \$20 000.00 a la unidad municipal de Educación para el financiamiento de sus operaciones escritas.

Día 2 entrega \$20 000 000.00 a la Empresa de Comercio por el pago de la canasta familiar normada.

Día 3 recibe por parte de la Provincia un anticipo de Fondo de \$5000 000.00.

Día 4 recibe de la Provincia el anticipo de Fondo por un importe de \$5 000 000.00.

Día 5: recibe la resolución de la Oficina Central de Cobro de Multas por aplicación de una multa al ciudadano Javier García Cruz por un importe de \$10 000.00 que fue declarada con lugar.

Respuesta Ejercicio #3:

Día 2/4/2019:

Cuenta	Cuenta y Detalles	Parcial	Debe	Haber
671	Recursos Entregados Distribuidora Municipal		\$20 000.00	
	0200 Fondos Operacionales	\$20 000.00		

	0210 Minoración de Fondos	\$20 000.00		
	0220 Fondos Rotatorios	\$20 000.00		
	0999 Otras Salidas Autorizadas	\$20 000.00		
111	Cuenta Distribuidora Municipal			\$20000.0

Día 2:

U.M MMP

Cnta	Detalles	Parcial	Debe	Haber
877	Financiamientos para Gastos Corrientes- Otras Entidades		\$2.00	
	7513 Administración de Actividades y Servicios relacionados con la actividad económica	\$2.00		
111	Cuenta Distribuidora Municipal			\$2.00

Día 3

Cuenta	Cuenta y Detalles	Parcial	Debe	Haber
111	Cuenta Distribuidora Municipal		\$5.00	
474	Anticipo de Fondos del Sistema de Tesorería			\$5.00
	004Cuenta Distribuidora Provincial	\$5.00		

Día 4:

U.M MMP

Cuenta	Cuenta y Detalles	Parcial	Debe	Haber
474	Anticipo de Fondos del Sistema de Tesorería		\$5.00	
	0040 Cuenta Distribuidora	\$5.00		

	Provincial			
111	Cuenta Distribuidora Municipal			\$5.00

Día 5:

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
802	Devolución de Recursos Financieros – Municipal		\$10 000.00	
	0007 Otros Impuestos	\$10 000.00		
111	Cuenta Distribuidora Municipal			\$10 000.00

Ejercicio 4: Unidad de Registro de La Tesorería

La Dirección Provincial de Finanzas y Precios de Holguín realiza durante el mes de mayo las siguientes operaciones:

Día 2: Hace entrega de \$2 000 000.00 de recursos financieros del mes de Mayo a Salud Publica Provincial destinado al Hospital Clínico Quirúrgico.

Día14: Mayo del 2019 hace entrega de \$4000 000.00 por subvención.

Día 16 Transfiere al Presupuesto Central \$40 000 000.00 correspondiente al aporte del Superávit del mes de abril.

Día 17 entrega al Municipio de Moa un anticipo de Fondo de \$16000 000.

Respuesta Ejercicio # 4

Cuenta	Cuenta y Detalles	Parcial	Debe	Haber
672	Recursos Entregados Distribuidora Provincial		\$2 000 000.00	

	0200 Fondos Operacionales	\$2 000 000.00		
112	Cuenta Distribuidora Provincial			\$2000 000.00

Cuenta	Cuenta y Detalles	Parcial	Debe	Haber
877	Financiamientos para Gastos Corrientes-Otras Entidades		\$4000 000.00	
112	7513 Administración de Actividades y Servicios relacionados con la actividad económica	\$4000 000.00		
	84 Transferencias, Subsidios y Subvenciones	\$4000 000.00		
112	Cuenta Distribuidora Provincial			\$4000 000.00

Cuenta	Cuenta y Detalles	Parcial	Debe	Haber
692	Pago a Cuenta del Resultado Presupuestario		\$40000 000.00	
	0020 Presupuesto Provincial	\$40000 000.00		
112	Cuenta Distribuidora Provincial			\$40000 000.00
	0020 Cuenta Distribuidora Provincial	\$40000 000.00		

Cuenta	Cuenta y Detalles	Parcial	Debe	Haber

162	Anticipo a Justificar del Sistema de Tesorería		\$16000 000.00	
	0100 Fondos Operacionales	\$16000000.00		
112	Cuenta Distribuidora Provincial			\$16000 000.00
	0020 Cuenta Distribuidora Provincial	\$16000000.00		

Ejercicio # 5(Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya)

1-En la Cede Universitaria “Oscar Lucero Moya” de Holguín se presentan dos estudiantes extranjeros proveniente de México para realizar estudios de doctorado, se conoce según taifa de Posgrado Internacional, Resolución (173/2015) que los mismos deberían abandonar en precio mínimo de 8000.00 cuc , estas efectúan el pago de las misma en 4plazos. Según contrato de fecha 24/11/2018 el cual firman con el departamento de comercialización de la Universidad de Holguín, el primer pago es de \$2000.00 cada uno efectuando el mismo día que firman el contrato.

El pago se efectuara de la siguiente forma:

Fecha	Importe en CUC
Marzo 2019	\$2000.00
Noviembre 2019	\$1000.00
Marzo 2020	\$1000.00
Noviembre 2020	\$4000.00

a) Registre los asientos contables correspondientes.

b) Se realiza el depósito en caja y al día siguiente el cajero el deposita en el banco.

Respuesta a)

Fecha	No.cta	Cuenta y Detalles	Parcial	Debe	Haber
		-1-			
3/2019	135	Cuenta por Cobrar		\$4000.00	
	0010-02	No. del código del cliente(19-	\$4000.00		

		01)			
	915	Venta del Servicio			\$4000.00
	02	Posgrado Internacional	\$4000.00		
		Contabilizando la factura			
		-2-			
	084	Cobro a plazo		\$8000.00	
		No. del código del cliente(19-01)	\$8000.00		
	099	Contra partida Cuenta de Orden			\$8000.00
		Registrando el cobro a plazo			
		-3-			
	099	Contra partida Cuenta de Orden		\$4000.00	
	084	Cobro a plazo			
		No. del código del cliente(19-01)	\$4000.00		\$4000.00
		- 4-			
4/2019	084	Cobro a plazo		\$8000.00	
		No. del código del cliente(19-01)	\$8000.00		
	099	Contra partida Cuenta de Orden			\$8000.00
		Registrando el cobro a plazo			
		-5-			
	099	Contra partida Cuenta de Orden		\$2000.00	
	084	Cobro a plazo			\$2000.00
		No. del código del cliente(19-01)	\$2000.00		
		-6-			
3/2020	084	Cobro a plazo		\$8000.00	

		No. del código del cliente(19-01)	\$8000.00		
	099	Contra partida Cuenta de Orden			\$8000.00
		Registrando el cobro a plazo			
		-7-			
	099	Contra partida Cuenta de Orden		\$2000.00	
	084	Cobro a plazo			\$2000.00
		No. del código del cliente(19-01)	\$2000.00		
		-8-			
4/2020	084	Cobro a plazo		\$8000.00	
		No. del código del cliente(19-01)	\$8000.00		
	099	Contra partida Cuenta de Orden			\$8000.00
		Registrando el cobro a plazo			
		-9-			
	099	Contra partida Cuenta de Orden		\$8000.00	
	084	Cobro a plazo			\$8000.00
		No. del código del cliente(19-01)	\$8000.00		

Respuesta del b)

Fecha	No.cta	Cuenta y Detalles	Parcial	Debe	Haber
		-1-			
3/2019	101	Efectivo en caja		\$4000.00	
	135	Cuentas por Cobrar			\$4000.00
		No. del código del cliente(19-01)	\$4000.00		

		Registrando el depósito en caja.			
		- 2-			
	335	Cambio de moneda		\$4000.00	
		MES	\$4000.00		
	101	Efectivo en caja			\$4000.00
		Registrando el depósito en el Banco			

Ejercicio # 6

La Oficina de Relaciones Internacionales del MES realiza el contrato con la Embajada de Angola con 55 estudiantes Angolanos por convenio promovidos en el año correspondiente 2018-2019 para el cobro de colegiatura y hospedaje y alimentación por estudio de pregrado compensado en la modalidad de la carrera completa. La Cede Universitaria Oscar Lucero Moya solicita la confección del total de la factura para el cobro de ambas modalidades por mediación de una carta donde se brinda la siguiente información de los pagos correspondientes.

Por concepto de Colegiatura:

No estudiantes	Año Académico	Valor a pagar (cuc)	Total a pagar(cuc)
34	Tercer año	\$3150.00	\$107100.00
21	Quinto año	\$4200.00	\$88200.00
			\$195300.00

Por concepto de Hospedaje y Alimentación:

No estudiantes	Días a cobrar	Valor a pagar(cuc)	Total a pagar(cuc)
55	365 días	\$2.00	\$40150.00

- a) Registre el asiento correspondiente al pago de la colegiatura y el hospedaje y la alimentación.

b) Mediante transferencia bancaria la Embajada de Angola realiza el pago de la deuda al Ministerio de Educación Superior.

Respuesta del a)

Fecha	No.cta	Cuenta y Detalles	Parcial	Debe	Haber
2018-2019		-1-			
	135	Cuenta por Cobrar		\$235450.00	
		No. del código del cliente(19-02)			
	915	Ventas del Servicio			\$235450.00
	01	Pregrado Compensado	\$195300.00		
	03	Hospedaje y Alimentación	\$40150.00		

Respuesta del b)

Fecha	No.cta	Cuenta y Detalles	Parcial	Debe	Haber
2018-2019		-1-			
	335	Cuenta por Cobrar ,Compra de monedas		\$235450.00	
	135	Cuenta por Cobrar			\$235450.00
		No. del código del cliente(19-02)	\$235450.00		

Ejercicio #7:

En la Cede Universitaria Oscar Lucero Moya con fecha 6/4/2019 el profesor Manuel Hernández Osorio contrata servicio del ejecutor para la realización de servicios profesionales y técnicos en el exterior a fin de impartir la asignatura Taller de Titulación dentro del programa de maestría de Investigación en Educación .El cliente coordina con la Dirección de Relaciones Internacionales y Departamento de Comercialización de servicio académico todo los trámites necesarios que permite la ejecución del contrato. El ejecutor cobrara por este concepto la suma de 1200.00 USD mensuales debiendo abonar a la institución el 50% de lo percibido en el importe del contrato siendo

la suma de 600.00 USD convertido en 521.10 cuc según la tasa de cambio correspondiente.

- a) Se conoce que el pago se hacen el momento. Registre la operación contable correspondiente.

Repuesta del a)

Fecha	No.cta	Cuenta y Detalles	Parcial	Debe	Haber
6/4/2019	135	Cuneta por cobrar al cliente		\$521.10	
	0010-02	No. del código del cliente(19-02)	\$521.10		
	915	Venta del servicio			\$521.10
	04	Servicio Profesional Técnico	\$521.10		

Ejercicio # 8:

Luego de recibir el contenido referidos a los Estados Financieros usted está en condiciones de responder las siguientes preguntas:

- 1) ¿Qué entiende como Estado Financiero?
- 2) ¿Mencione los Objetivos del Estado Financiero?
- 3) ¿Para cumplir estos objetivos los Estados Financieros suministran información anexa de los elementos de la entidad mencione cuáles son?
- 4) Sobre quien recae la responsabilidad por la emisión de los Estado Financiero.
- 5) Mencione los Estado Financiero que usted conoce.
- 6) Caracterice las cuentas reales y nominales
- 7) Las unidades Presupuestadas informan sobre la situación financiera y los Estados de Resultaos de sus operaciones en lapsos uniforme que permite medir, conocer y comparar datos. Diga cómo se definen esos lapsos?

Respuestas:

1-Los Estado Financiero constituyen una representación estructurada de la situación financiera de la entidad, así como del resultado presupuestario obtenido en el período corriente.

2- El objetivo con propósito de información general es:

-Suministrar información acerca de la información financiera y presupuestal que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar decisiones económicas.

- Los Estados Financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se le han confiado

3- Estos elementos son: Activos, Pasivos, Patrimonio Neto, Ingresos y Gastos en las cuales se incluyen las pérdidas y útiles.

4-La responsabilidad por la elaboración y presentación de los Estados Financieros corresponde al máximo dirigente de la entidad y al Concejo de Dirección la facultad debe exigir su cumplimiento.

5-En las Unidades Presupuestadas un conjunto complejo de Estados financieros están incluidos los siguientes componentes

- I. Estado de Situación o Balance General
- II. Estado de Resultado
- III. Estado de Ejecución de Gastos
- IV. Inversión y Donaciones
- V. Estado de Disponibilidad
- VI. Notas o memorias de los Estados Financieros

De uso Interno

-Estado de Costo de Producción o de mercancía vendidas

-Estado de movimiento de la inversión Estatal

6-Cuentas Reales: están representadas por los bienes, derechos y obligaciones de la Unidad Presupuestada, lo que integra el activo, el pasivo, y el patrimonio, las mismas tienen características de ser cuentas de carácter permanente su saldo se traspasa de un ejercicio a otro.

Cuentas Nominales: Se subdividen en dos grandes grupos.

-Cuentas Nominales de Ingresos y Cuentas Nominales de Egresos.

Son creadas en cada ejercicio económico para registrar ingresos, costos, gastos, las utilidades y las pérdidas. De ahí su denominación como cuenta de Resultados, tienen la característica de ser cuenta de carácter temporal.

Ejercicio #7- Complete:

El lapso que mide entre una fecha y otra se denomina período. Cuando esta difiere de los 12 meses del año, se identifica como Período Intermedio y cuando comprende los 12 meses del año natural recibe el nombre de ejercicio contable.

Conclusiones parciales

Se presentó la propuesta de un nuevo programa y sistema de ejercicios para la asignatura Contabilidad Gubernamental, estructurados de tal forma, que logra, que el alumno se encuentre en condiciones de enfrentarse a situaciones reales para su vida laboral y profesional.

CONCLUSIONES:

1. Se cumplió con el objetivo propuesto al perfeccionarse el programa de la asignatura Contabilidad Gubernamental a partir de los requerimientos del Plan de Estudio E que inciden positivamente en el desarrollo de habilidades profesionales en los estudiantes de la carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Holguín.
2. El Ministerio de Educación Superior, desde su creación ha realizado adecuaciones para esta enseñanza a través de planes de estudio; aunque se han puesto de manifiesto insuficiencias.
3. Se muestra que existe poco desempeño profesional de los estudiantes de la carrera Contabilidad y Finanzas como Contador, lo que no logra cumplir los objetivos del modelo del profesional
4. Los estudiantes de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas, durante sus prácticas laborales o al concluir sus estudios y comenzar su vida profesional se enfrentan a una contradicción entre los conocimientos recibidos en el aula y los problemas profesionales de la práctica contable en las entidades donde son ubicados.

RECOMENDACIONES

1. A la carrera de Contabilidad y Finanzas que sea utilizado sistema de ejercicio de la asignatura en la impartición de la asignatura Contabilidad Gubernamental.
2. Que la actualización de esta asignatura sea puesto a disposición de profesores y estudiantes de los distintos cursos para su utilización como material de estudio.
3. Continuar profundizando en el tema antes expuesto en las demás asignaturas de la disciplina Contabilidad

BIBLIOGRAFÍA

1. **Gonzales Blanco, Danay.**Contabilidad Gubernamental en Cuba. s.l Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas, 2007-2008.
2. **Andres, Hernandez Hernandez.**Propuesta de un laboratorio de ejercicio para la asignatura Auditoria Financiera en la carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas. Holguin : s.n., 2016.
3. **Labarrere, Guillermina y Valdivia, Gladys.**“Pedagogía”. La Habana : Pueblo y Educación, 2009.
4. **Álvarez de Zayas, Carlo.**La Escuela en la Vida. Habana : ENPSES, 1996.
5. **Danay, Gonsales Blanco.**Contabilidad Gubernamental en Cuba. 2007-2008.
6. **Procedimiento Contable para la Compensación en el Presupuesto Municipal** Manual de Normas Cubanas de Información Financiera, Sección V: Normas Cubanas de Contabilidad Gubernamental Capítulo 5.3 Procedimientos Contables
7. **Resolución No. 235 - 2005**, modificada por la Resolución No.386 - 2011 que estableció la estructura del Manual de Normas Cubanas de Información Financiera.
8. **Resolución 2/2018**
9. **Resolución No.214 - 2011**, Modifica La Resolución No. 235 - 2005 para facultar al director de política contable a emitir interpretaciones y procedimientos contables para abordar temas en discusión y fijar una posición a tener del marco conceptual para la preparación y presentación de los Estados Financieros.
10. **Resolución No.500-2016 Nomenclador de Cuentas de la Contabilidad Gubernamental para las Unidades Presupuestadas y de Registros de los Sistemas de la Administración Financiera del Estado.**
11. **Proyecto Procedimientos Contable**, Dirección de Política Contable, Pc- Cg No 7, Procedimiento Contable para La Compensación en el Presupuesto Municipal”, Aprobado Por: Ms.C. Solange Pérez Gómez Directora, Fecha: 10 De Febrero De 2017
12. Documentos de los planes de estudio A, B ,C y E. Licenciatura en Contabilidad y Licenciatura en Economía
13. Procedimientos Contables, Dirección de Política Contable, PC - CG No.1, Subsidio

de materiales de la construcción, Aprobado por: Solange M. Pérez Gómez, Fecha: 13 de diciembre de 2013, Fecha de Actualización: 16 febrero de 2018 Revisión No. 5

14.Ley del Presupuesto (Resolución No 36-2019, Resolución No 37-2019, Resolución No 38-2019, Resolución No 38-2019 parte #1, Resolución No 38-2019 parte #2)

15.Procedimientos Contables Dirección Política Contable PC –No.4 Registro Contable Para Las Operaciones de Desastres y Recuperación de Desastres Aprobado Por: Solange Pérez Gómez Directora Fecha: 25 De Mayo De 2018.

16.Pc - Cg No.8 Procedimiento Para El Registro Contable de Las Operaciones de Tesorería. Cuenta Distribuidora Provincial Aprobado Por: Solange M. Pérez Gómez Directora Fecha: 25 de Mayo De 201 Fecha de Actualización: 16 Febrero De 201 Revisión No. 9

17.Pc - Cg No.20 Procedimiento Para El Registro Contable por La Recepción y Entrega de Los Recursos Provenientes de La Contribución Territorial Aprobado Por: Solange M. Pérez Gómez Directora Fecha: 13 de Diciembre De 2013 Fecha de Actualización: 16 Febrero de 2018 Revisión No. 5

18. Pc - Cg No.5 “Procedimiento Para El Registro Contable de Las Operaciones de Tesorería. Cuenta Distribuidora Municipal” Aprobado Por: Solange M. Pérez Gómez Directora Fecha: 3 de Mayo De 2013 Fecha de Actualización: 16 Febrero de 2018 Revisión No. 9

19. MES. Modelo del Profesional. Licenciatura En Contabilidad y Finanzas. Plan de Estudio C Universidad de La Habana.

20. Plan de Estudios A, B de La Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas. Universidad De La Habana.

21. Plan de Estudios C, D y E de La Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas. Universidad de La Habana

ANEXOS

Anexo#1:

Encuesta dirigida a los estudiantes de la Carrera Contabilidad y Finanzas.

Estudiante:

Le presentamos esta ENCUESTA, y necesitamos su opinión para mejorar la enseñanza de la Contabilidad Gubernamental, por lo que le pedimos que responda estas preguntas, mediante la presente le solicitamos expresar tu criterio con vista de seguir perfeccionando su preparación como un futuro Contador..

Año: _____

Responda ante las siguientes preguntas:

1. ¿Le gusta la Contabilidad Gubernamental como Asignatura?

Sí _____

No _____

2. Se encuentra usted preparado para ejercer en un futuro su profesión con las clases recibidas de esta asignatura,

Sí _____

No _____

Tal Vez _____

¿Por qué?

3. ¿Cuál tema le gustó más? ¿Por qué?

4. ¿Las formas de Enseñar la Contabilidad han sido correctas?

Sí _____

No _____

Proponga cómo se pudiera perfeccionar.

5. El sistema de Evaluación aplicado en las asignaturas de Contabilidad es el adecuado.

Sí _____

No _____

Proponga usted cómo pudiera ser:

Nota aclaratoria: Sus respuestas son anónimas

Muchas Gracias

Anexo #2:

MODELO DEL PROFESIONAL

Caracterización de la carrera

La formación en Cuba de profesionales de las Ciencias Contables y Financieras se inicia en 1927, cuando en la Universidad de La Habana se creó la Escuela Superior de Ciencias Comerciales. Desde sus orígenes, se caracterizó por una alta calificación, siendo reconocida por las diferentes asociaciones profesionales nacionales e internacionales, así como por las firmas de contadores y auditores.

A lo largo de estos años, la formación profesional de contadores y financistas ha sido testigo de importantes transformaciones que han obedecido al contexto económico, político y social de cada momento histórico.

La titulación, hasta el año 1967, fue de Contador Público para el nivel de pregrado. Precisamente en ese año se cierra la Escuela Superior de Ciencias Comerciales, quedando los estudios contables y financieros limitados a la carrera de Control Económico y a la Licenciatura en Economía con una especialidad en Contabilidad (1967 a 1977).

El Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (1975) tuvo trascendental importancia para el reconocimiento de la necesidad de contadores y financistas, por lo que en el contexto de las transformaciones ocurridas en la educación superior cubana, que dio origen al ordenamiento de los planes de estudio a partir del año 1977, los estudios contables y financieros se retoman en las universidades, priorizando la apertura de carreras con perfiles específicos. Así, a partir del año 1977 comienza el plan de estudio A para las carreras de Contabilidad y de Finanzas y Créditos.

En 1983 se comienza a trabajar por la formación de un profesional de perfil amplio, lo que determinó la paulatina concentración de las carreras, dando origen al plan de estudios B para la carrera de Contabilidad y Finanzas, que continuó hasta el año 1999, en el que se inicia el plan de estudios C, caracterizado por la incorporación de técnicas e instrumentos de avanzada que permitieran al egresado enfrentar los retos de la presencia de empresas extranjeras en el país, como resultado de las salidas emergentes al llamado “período especial en tiempo de paz”.

Posteriormente, en el año 2006, como consecuencia de la centralización económica y financiera que caracterizó al país, se comenzó a aplicar el plan de estudios D, cuyo enfoque abrió el camino para el desempeño de contadores y financistas en unidades presupuestadas.

Los diferentes planes de estudio de la carrera han posibilitado importantes saltos cualitativos en la formación de este profesional.

El nuevo plan de estudio E, retoma la experiencia adquirida en el diseño e

implementación de los planes de estudio precedentes, manteniendo el énfasis en las

disciplinas del perfil profesional, de modo que sus contenidos permitan mantener el nivel científico-técnico de desarrollo de las ciencias que lo integran, a la vez que se prioriza la respuesta a los requerimientos de formación y encargo social de nuestro país, teniendo en cuenta la necesidad de contar con profesionales capaces de dar solución a los problemas específicos de la economía cubana.

Caracterización de la profesión

El contexto actual donde se desenvuelve el profesional de la contabilidad y las finanzas, se caracteriza por las profundas transformaciones que han emanado de la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social resultantes del VII Congreso del Partido Comunista de Cuba.

En virtud de ello, el profesional de la contabilidad y las finanzas debe estar preparado para resolver los problemas del ejercicio de la profesión, en un entorno que promueve mayor grado de descentralización en la toma de decisiones, y le concede un espacio creciente a nuevas formas de propiedad, regidas por la oferta y la demanda, y que en consecuencia interactúan con la propiedad estatal, responsable de preservar el carácter planificado de la economía.

En correspondencia con lo anterior, se precisa que el egresado cuente con una sólida base de las teorías filosóficas y económicas que le permitan comprender la esencia de los fenómenos del mundo contemporáneo, e interpretar sus manifestaciones en la economía internacional y de manera particular en las condiciones de desarrollo de la economía cubana.

Por otra parte, se requiere proveer al futuro egresado de los métodos económico-matemáticos que permiten expresar, a través de variables, el comportamiento económico de las entidades donde laboren, a fin de analizar su situación actual y anticipar posibles escenarios futuros, de conformidad con el fundamento planificado que debe caracterizar a la economía nacional en las condiciones actuales.

Ambos pilares, la teoría filosófica y económica, así como los métodos económico-matemáticos, deben propiciar la comprensión del objeto de trabajo de la profesión, a la vez de contribuir a la formación de habilidades profesionales que garanticen la solución de problemas, mediante el uso de técnicas e instrumentos contables y financieros de avanzada.

La utilización eficaz del arsenal de técnicas e instrumentos que reconoce esta profesión en el ámbito mundial, debe posibilitar la interpretación de la realidad del entorno nacional y su reflejo en las organizaciones, su análisis con el objetivo de detectar las reservas que conduzcan a su transformación, todo cual debe favorecer la adopción de decisiones fundamentadas, que contribuyan a una elevación del bienestar de la sociedad cubana.

En la preparación del nuevo plan de estudios se consideró la tendencia y experiencia acumulada en diferentes países latinoamericanos y europeos, así como los requisitos mínimos establecidos para la formación de este profesional por la Asociación

Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC) y por las Naciones Unidas, la experiencia acumulada en Cuba durante nueve décadas, el análisis de documentos vinculados a esta profesión, los criterios de expertos, el trabajo conjunto de reconocidos profesionales de la práctica y de especialistas de los ministerios afines al perfil profesional.

El plan de estudios E de la carrera se ha elaborado, tanto para el curso diurno como para el curso por encuentros, este último debe servir como base para la modalidad a distancia.

Objeto de trabajo

1. La información generada por las organizaciones sobre la utilización de sus recursos, tanto con fines de presupuesto, como de comportamiento real.
2. La información relacionada con las normas vigentes para la aplicación de las técnicas de contabilidad o auditoría, así como con el fisco y la tributación.
3. La información relacionada con el comportamiento de los mercados financieros y de variables financieras tales como, los precios, tipos de cambio, de interés u otras que puedan fundamentar la toma de decisiones financieras en las organizaciones.

Modos de actuación

1. Registrar los hechos económicos ocurridos en las organizaciones, aplicando el principio contable de la partida doble.
2. Planificar y controlar el empleo de los recursos materiales y financieros de las organizaciones, de acuerdo con los principios y normas vigentes.
3. Ordenar la información, tanto para ser procesada como para ser analizada, siguiendo formatos tales, como los estados financieros, los estados de costo, los flujos de caja y otras formas de presentación de la información generada por las organizaciones, ya sea predeterminada o de comportamiento real.
4. Comparar la información disponible con respecto a patrones de comportamiento, como premisa para el cálculo y análisis de desviaciones, o con relación al comportamiento de la propia organización en períodos precedentes para el análisis de su evolución, o con cualquier otro propósito de corte analítico y de planificación.

Campos de acción

1. El registro contable de los hechos económicos que reflejan el uso de los recursos materiales y financieros de las organizaciones, en correspondencia con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas y técnicas que rigen el proceso contable.
2. La revisión técnica de la veracidad y corrección del registro contable y del uso adecuado y seguro de los recursos de las organizaciones, en correspondencia con los principios que rigen la labor de la auditoría y con las bases de implementación del control interno.

3. La predeterminación, el registro, el cálculo y el análisis de los costos de producción, de acuerdo con los sistemas internacionalmente reconocidos para estos propósitos.
4. La administración financiera estratégica y operativa de los recursos con que cuentan las organizaciones, en sus aristas de inversión y financiamiento y haciendo uso de las técnicas reconocidas por la teoría y práctica financieras contemporáneas.
5. La sistematización de los procesos contables y financieros, en particular de la contabilidad y de la auditoría con la asistencia de la informática.
6. La administración de las organizaciones, incluyendo su proyección estratégica, aplicando los fundamentos de este campo a la administración de los procesos contables y financieros.
7. La docencia universitaria, atendiendo a las normas y principios éticos y garantizando la formación de los valores de la profesión.

Esferas de actuación

El futuro egresado de Contabilidad y Finanzas podrá trabajar en cualquier organización vinculada con alguno de los campos de acción de la carrera. A continuación se detallan las esferas de actuación más importantes:

1. Las organizaciones económicas pertenecientes a la administración estatal en cualquier nivel y a las ramas y sectores de la economía nacional, tales como la industria, el turismo, el sector agropecuario, las comunicaciones, la construcción, el comercio, el transporte.
2. Las organizaciones económicas pertenecientes al sector no productivo, entre las que se deben destacar la educación, la salud pública, la asistencia social, la cultura y el arte, el deporte, los servicios comunales.
3. Las organizaciones pertenecientes al sistema financiero, incluyendo las instituciones bancarias y no bancarias.
4. Las formas no estatales de gestión.
5. Los centros de educación superior.

Funciones principales del profesional

1. Dirigir y ejecutar el proceso contable sobre la base de las normas de contabilidad, a través de las fases de organización, valuación, procesamiento y evaluación de la información que permitan su análisis y aporten los elementos de juicio necesarios para la toma de decisiones por parte de la dirección, a partir de la política que dictamine la organización en este campo.

2. Aplicar técnicas y procedimientos en la determinación y gestión de los costos, a través de su planeación, cálculo, análisis y control, que garanticen su utilización como herramienta de dirección.
3. Proponer alternativas de inversión de los recursos y su financiamiento, tanto para la actividad operativa, como estratégica de una entidad o del Estado, aplicando los procedimientos de la teoría financiera moderna y las técnicas de administración financiera, de tal forma que permitan la toma de decisiones encaminadas al logro de la mayor eficiencia y la eficacia en la gestión de los recursos financieros.
4. Aplicar técnicas y procedimientos de avanzada en la realización de auditorías, que determinen la racionalidad y veracidad de los resultados expuestos en los estados financieros, así como evaluar cualquier otro elemento que permita orientar a la dirección para la toma de decisiones.
5. Proponer con independencia y creatividad posibles soluciones a los distintos problemas de la profesión en búsqueda de la eficiencia y eficacia económica y sobre la base de los principios, normas y procedimientos del campo contable y financiero, aplicando la metodología de la investigación científica, utilizando adecuadamente la información especializada, el idioma inglés y las tecnologías de la información.
6. Colaborar en el diseño, elaboración, adquisición e implantación de sistemas informatizados, en correspondencia con las necesidades y requerimientos de las entidades en lo relacionado con la contabilidad, las finanzas y la gestión en general.
7. Transmitir los conocimientos adquiridos en las disciplinas del ejercicio de la profesión, a través del ejercicio de la docencia.

Objetivos del Tercer año (curso diurno)

1. Valorar la importancia del papel que desempeña el contador a partir de la observancia del marco conceptual, las normas contables cubanas y de auditorías en la contabilidad gubernamental y su aplicación a los estados financieros.
2. Aplicar las técnicas contables en el registro y presentación de la información económica en las unidades presupuestadas pertenecientes a diferentes organismos.
3. Consolidar, interpretar y elaborar la información financiera de la empresa, al aplicar técnicas de planeación y control de los recursos materiales, laborales y financieros que participan en su actividad económica como base para la toma de decisiones a corto y largo plazo, integrando las técnicas matemáticas.
4. Aplicar los modelos e instrumentos más modernos a la solución de problemas relacionados con la planeación y el análisis financiero, así como con la eficiente administración del capital de trabajo de la empresa y ofrecer las soluciones más convenientes a los problemas relacionados con la adopción de decisiones de inversión y de financiamiento a largo plazo en las empresas cubanas, con vistas a

contribuir en la búsqueda de una eficiente administración financiera empresarial, incorporando los modelos y técnicas estadísticas, econométricas y de investigación de operaciones.

5. Participar en grupos estudiantiles de investigación vinculados a las líneas priorizadas de la facultad, presentando los resultados de su trabajo en fórum o eventos.
6. Fundamentar decisiones con creatividad e independencia de la administración empresarial integrando las técnicas de contabilidad de costos, administración financiera a largo y corto plazo y de dirección, y consolidando la utilización de las técnicas de computación y la lectura de materiales en idioma inglés.
7. Diagnosticar y diseñar Sistemas Contables, Financieros y de Control Interno para cualquiera de las formas de organización empresarial con la aplicación e integración de las técnicas más avanzadas del ejercicio de la profesión y el uso eficiente de la computación para el procesamiento automatizado de la información económica.
8. Aplicar las normas y principios de la ética y la estética de los profesionales de la contabilidad y las finanzas que le permitan la consolidación del sistema de valores.

Anexo #3: Maya Curricular

REPÚBLICA DE CUBA							
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR							
UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN							
PLAN DEL PROCESO DOCENTE							
PLAN "E"							
		APROBADO: _____					
CARRERA: CONTABILIDAD Y FINANZAS				Dr.C. REYNALDO VELÁZQUEZ ZALDÍVAR			
CALIFICACIÓN: LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS					RECTOR		
TIPO DE CURSO: CURSO A DISTANCIA			_____ de _____ de _____				
DURACIÓN DE LA CARRERA: MÁXIMO 10 AÑOS							
N o	DISCIPLINA Y ASIGNATURA	TIPO DE EVALUACIÓN FINAL	ASIGNATURAS PRECEDENTES				
REQUISITOS BÁSICOS							
	MATEMÁTICA BÁSICA	EFE					
	HISTORIA DE CUBA BÁSICA	EFE					

	ESPAÑOL BÁSICO	EFE			
CURRÍCULO BASE					
1	TEORÍA FILOSÓFICA Y SOCIOPOLÍTICA MARXISTA LENINISTA				
1.1	FILOSOFÍA MARXISTA LENINISTA	EFE			
1.2	TEORÍA SOCIOPOLÍTICA	EFE	1.1		
2	TEORÍA ECONÓMICA MARXISTA LENINISTA				
2.1	ECONOMÍA POLÍTICA MARXISTA LENINISTA I	EFE			
2.2	ECONOMÍA POLÍTICA MARXISTA LENINISTA II	EFE	2.1		
3	HISTORIA DE CUBA				
3.1	HISTORIA DE CUBA	EFE			
4	PREPARACIÓN PARA LA DEFENSA				
4.1	SEGURIDAD NACIONAL	EFE			
4.2	DEFENSA NACIONAL	EFE	4.1		
5	MÉTODOS ECONÓMICOS MATEMÁTICOS				
5.1	MATEMÁTICA SUPERIOR I	EFE			

5. 2	MATEMÁTICA SUPERIOR II	EFE	5.1		
5. 3	ESTADÍSTICA MATEMÁTICA	EFE	5.2		
5. 4	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	EFE	5.3		
6	DERECHO				
6. 1	DERECHO	EFE			
7	ADMINISTRACIÓN				
7. 1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	EFE			
7. 2	ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	EFE	7.1		
8	CONTABILIDAD				
8. 1	CONTABILIDAD GENERAL I	EFE			
8. 2	CONTABILIDAD GENERAL II	EFE	8.1		
8. 3	CONTABILIDAD GENERAL III	EFE	8.2		
8. 4	CONTABILIDAD GENERAL IV	EFE	8.3		
8. 5	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	EFE	8.4		
8. 6	CONTABILIDAD SUPERIOR	EFE	8.4		
9	COSTOS				
9.	COSTOS	EFE	8.4		

11	SISTEMAS	EFE	11.1		
.2	AUTOMATIZADOS DE CONTABILIDAD				
12	FINANZAS				
12	MATEMÁTICA	EFE			
.1	FINANCIERA				
12	SISTEMA FINANCIERO Y	EFE	12.1		
.2	FINANZAS PÚBLICAS				
12	ADMINISTRACIÓN	EFE	12.2, 9.2 y 8.3		
.3	FINANCIERA OPERATIVA				
12	ADMINISTRACIÓN	EFE	12.3		
.4	FINANCIERA ESTRATÉGICA				
13	PRÁCTICA LABORAL				
	CONTABLE Y FINANCIERA				
13	PRÁCTICA	EFE	8.2, 8.3, 12.2 y 13.6		
.1	PREPROFESIONAL I				
13	PRÁCTICA	EFE	13.1		
.2	PREPROFESIONAL II				
13	METODOLOGÍA DE LA	EFE	13.6		
.3	INVESTIGACIÓN				
13	PRÁCTICA	EFE	7.2, 8.6, 9.3, 12.4 y 13.3		
.4	PREPROFESIONAL III				
13	CULMINACIÓN DE ESTUDIOS (TRABAJO DE DIPLOMA O EXAMEN ESTATAL)				
.5	LUEGO DE VENCER TODAS LAS ASIGNATURAS DEL CURRÍCULO				
TOTAL DE ASIGNATURAS DEL CURRÍCULO BASE : 37					
CURRÍCULO PROPIO					
2	TEORÍA ECONÓMICA				
	MARXISTA LENINISTA				
2.	PENSAMIENTO	EFE			

3	ECONÓMICO				
5	MÉTODOS ECONÓMICOS MATEMÁTICOS				
5. 5	ECONOMETRÍA	EFE	5.3		
5. 6	MICRO Y MACROECONOMÍA	EFE	5.3		
10	AUDITORÍA				
10 .3	AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	EFE	10.2		
11	SISTEMAS				
11 .3	AUDITORÍA ASISTIDA POR LA INFORMÁTICA	EFE	10.2 y 11.2		
12	FINANZAS				
12 .5	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL RIESGO EMPRESARIAL	EFE	12.4		
13	PRÁCTICA PROFESIONAL CONTABLE Y FINANCIERA				
13 .6	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PROFESIONAL	EFE			
14	ACTUALIDAD ECONÓMICA				
14 .1	ACTUALIDAD ECONÓMICA	EFE			
TOTAL DE ASIGNATURAS DEL CURRÍCULO PROPIO: 8					

CURRÍCULO OPTATIVO Y ELECTIVO					
1	OPTATIVA I: •EXCEL PARA CONTADORES • CRÉDITOS BANCARIOS EN CUBA • CONTABILIDAD BANCARIA	EFE	8.4 y 12.2		
2	OPTATIVA II: • CONTABILIDAD DE GESTIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO • MARKETING DIGITAL Y COMERCIO ELECTRÓNICO • GESTIÓN DE LA CALIDAD	EFE	9.3 y 11.2		
TOTAL DE ASIGNATURAS DEL CURRÍCULO OPTATIVO Y ELECTIVO: 2					
ASIGNATURAS TOTALES: 47					

Anexo #4 Ejercicios Propuestos:

Subsidios

Ejercicio 1:

La Dirección Provincial de Finanza y Precio emite el instrumento de pago para entregar a la Dirección Municipal de Finanza y Precio por acuerdo del Consejo de la Administración Provincial el monto de la recaudación del importe sobre las ventas por un valor de \$300 000.00 destinado a subsidiar personas naturales para realizar acciones constructivas en sus viviendas .

a) Diga cuál sería el procedimiento contable que emplearía.

Respuesta Ejercicio #1

Cuenta	Cuentas y Detalles	Parcial	Debe	Haber
809	Redistribución del impuesto sobre ventas de materiales de la construcción.		\$300000.00	
	7513 Administración de Actividades y Servicios Relacionados con la Actividad Económica	\$300000.00		
	0002-A Municipios DPFP de Urbano Noris	\$300000.00		
112	Cuenta Distribuidora Provincial			\$300000.00
	0020-Distribuidora Provincial	\$300000.00		

Ejercicio 2:

El día 2 de marzo de 2019 la Dirección Municipal de Finanzas y Precios de Sagua de Tanámo recibe de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios Holguín un monto de \$300 000.00 por concepto de Subsidios a personas naturales para la realización de acciones constructivas en su vivienda.

El día del presente mes emite el instrumento de pago para entregar a la Unidad Presupuestada Municipal de la Dependencia Interna un importe de \$300 000.00

a) Que procedimiento contable que usted emplearía como contador.

Respuesta Ejercicio #2:

Respuesta del a)

Cuenta	Cuentas y Detalles	Parcial	Debe	Haber
111	Cuenta Distribuidora Municipal		\$300000. 00	
962	Ingresos Redistribuidos Municipal			\$300000 .00
	0050 Subsidio Materiales de la Construcción	\$300000.00		

Respuesta del b)

Cuenta	Cuentas y Detalles	Parcial	Debe	Haber
671	Recursos Entregados Distribuidora Municipal		\$300000. 00	
	0240 Subsidios Materiales de la Construcción	\$300000.00		
111	Cuenta Distribuidora Municipal			\$300000 .00

Ejercicio 3: Contribución Territorial:

La Dirección Municipal de Finanzas y Precios de Holguín durante el mes de junio 2018 realiza los siguientes registros contables en la Cuenta de operaciones del Municipio, que son basadas en el procedimiento contable por la recepción y entrega de los recursos de la contribución territorial de fecha 13 de diciembre de 2013 actualizada el 16 de febrero de 2018.

1. Día 2: Emite un instrumento de pago para transferir 1 % de la Contribución Territorial a la Provincia para que este lo redistribuya al municipio Cueto por Acuerdo 506 del CAP.
2. Por Acuerdo 510 del CAP se le entrega a la Delegación de la Agricultura del municipio recursos financieros.

Respuesta Ejercicio #3:

A)

Cuenta	Cuenta y Detalles	Parcial	Debe	Haber
808	Redistribución de la Contribución de la Contribución Territorial		\$5000.00	
	7513 Administración de Actividades y Servicios Relacionados con la Actividad Económica	\$5000.00		
	0001-A la provincia	\$5000.00		
118	Efectivo en Banco-Fondos y Proyectos			\$5000.00
	0110 Contribución Territorial	\$5000.00		

b)

Cuenta	Cuenta y Detalles	Parcial	Debe	Haber
808	Redistribución de la Contribución de la Contribución Territorial		\$5000.00	
	7513 Administración de Actividades y Servicios Relacionados con la	\$5000.00		

	Actividad Económica			
	0001- A la provincia	\$5000.00		
118	Efectivo en Banco-Fondos y Proyectos			\$5000.00
	0110 Contribución Territorial	\$5000.00		

Ejercicio 4:

La Dirección Provincial de Finanzas y Precios Holguín realiza las siguientes operaciones durante el mes de junio de 2018:

1. Día 4 :Emite el instrumento de pago por un importe de \$20 000.00 para transferir al municipio Cueto el recurso de redistribución recibido por el municipio Holguín por Acuerdo 506 del CAP.
2. Día 5: recibe del municipio Gibara recursos de Contribución Territorial correspondiente a \$86000.00 por Acuerdo 705 del CAP para entregar a la Dependencia Interna del Consejo de la Administración Provincial.
3. Día 6: se emite instrumento de pago para entregar el recurso recibido a la UP Dependencia Interna del Consejo de la Administración Provincial según acuerdo 705 del CAP.

a) Se pide realice los asientos contables correspondientes

Respuesta Ejercicio 4:

Cuenta	Cuenta y Detalles	Parcial	Debe	Haber
672	Recursos Entregados Distribuidora Provincial		\$20 000.00	
	0999 Otras Salidas Autorizadas	\$20 000.00		
	0110 Contribución Territorial	\$20 000.00		
	Análisis por Municipios	\$20 000.00		
112	Cuenta Distribuidora Provincial			\$20 000.00
	0020 Cuenta Distribuidora Provincial	\$20 000.00		

2

Cuenta	Cuenta y Detalles	Parcial	Debe	Haber
112	Cuenta Distribuidora Provincial		\$86 000.00	
	0020 Cuenta Distribuidora Provincial	\$86 000.00		
963	Ingresos Redistribuidos Provincial			\$86 000.00
	0070 Contribución Territorial	\$86 000.00		

3

Cuenta	Cuenta y Detalles	Parcial	Debe	Haber
672	Recursos Entregados Distribuidora Provincial		\$86000.00	
	0200 Fondos Operacionales	\$86000.00		
	Análisis por Entidad	\$86000.00		
112	Cuenta Distribuidora Provincial			\$86000.00
	0020 Cuenta Distribuidora Provincial	\$86000.00		

Ejercicio 5:

El Consejo de Administración Municipal emite un Acuerdo para entregarle a la unidad Presupuestada de Cultura \$80 000.00 para gastos de Capital.

- a) Cuál es el proceso contable de la Dirección Municipal de Finanzas y Precios para la emisión del instrumento de pago.
- b) ¿Cuál es el proceder contable de la unidad presupuestada municipal de cultura al recibir los recursos procedente del acuerdo del CAM por contribución Territorial

Respuesta Ejercicio 5:

a)

Cuenta	Cuenta y Detalles	Parcial	Debe	Haber
672	Recursos Entregados Distribuidora Provincial		\$80 000.00	
	0200 Fondos Operacionales	\$80 000.00		
	Análisis por Entidad	\$80 000.00		
112	Cuenta Distribuidora Provincial			\$80 000.00
	0020 Cuenta Distribuidora Provincial	\$80 000.00		

b)

Cuenta	Cuentas y Detalles	Parcial	Debe	Haber
109	Efectivo en Banco		\$80000.00	
	0080 Cuenta de Gastos	\$80000.00		
617	Recursos Recibidos - Unidad Presupuestada			\$80000.00
	0020 Transferencias de Capital	\$80000.00		

Ejercicio 6:

Mediante el Acuerdo 123 el Consejo de la Administración Municipal de Gibara decide entregarle \$100 000.00 a la empresa de Comercio para gastos de un proyecto de desarrollo local.

- a) Cuál es el proceso contable de la Dirección Municipal De Finanza y precio para la emisión del instrumento de pago.
- b) Cuál es el proceder contable de la empresa de comercio al recibir los recursos procedente del acuerdo del CAM por contribución Territorial

Respuesta Ejercicio #6:

a)

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
--------	-------------	---------	------	-------

808	Redistribución de la Contribución de la Contribución Territorial		\$100 000.00	
	7513 Administración de Actividades y Servicios Relacionados con la Actividad Económica	\$100 000.00		
	0001- A la provincia	\$100 000.00		
118	Efectivo en Banco-Fondos y Proyectos			\$100 000.00
	0110 Contribución Territorial	\$100 000.00		

b)

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
112	Cuenta Distribuidora Provincial		\$100 000.00	
	0020 Cuenta Distribuidora Provincial	\$100 000.00		
662	Recursos Recibidos Distribuidora Provincial			\$100 000.00
	0999 Otras Entradas Autorizadas	\$100 000.00		
	0110 Contribución Territorial	\$100 000.00		
	Análisis por municipios	\$100 000.00		

Ejercicio 7:

El Consejo de Administración Municipal emite un acuerdo para entregar \$500 000,00 para financiar gastos corrientes a la Unidad Presupuestada Provincial del Cine

a) Contabilice la operación siendo usted la UP provincial Cine.

RespuestaEjercicio 7:

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
112	Cuenta Distribuidora Provincial		\$500000,00	

	0020 Cuenta Distribuidora Provincial	\$500 000,00		
963	Ingresos Redistribuidos Provincial			\$500 000,00
	0070 Contribución Territorial	\$500 000,00		

Ejercicio 8: Cuenta Distribuidora Municipal

La dirección municipal de finanzas de Frank País realiza las siguientes operaciones:

- Al cierre del ejercicio contable del año 2016 el municipio de Fran País obtiene un déficit presupuestario de \$1 500 000.00
- El municipio en el año 2016 recibió una Subvención para auxiliar el Presupuesto por un monto de \$2 000 000.00 creando una obligación de pago. Registre el procedimiento contable en este caso.
- Liquida en febrero del 2017 la obligación contraída con la provincia por la diferencia correspondiente .Contabilice

Respuesta Ejercicio 8:

a)

Cuenta	Cuenta y Detalles	Parcial	Debe	Haber
640	Déficit Presupuestario		\$15000000.00	
999	Resultado Presupuestario			\$15000000.00

b)

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
635	Subvención para Nivelar Presupuestos		\$2 000 000.00	
	0200 Presupuesto Municipal	\$2 000 000.00		
640	Déficit Presupuestario			\$15 000 000.00

567	Cuentas por Pagar Operaciones de Tesorería			\$500.00
	0040 Cuenta Distribuidora Provincial	\$500.00		

c)

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
567	Cuentas por Pagar Operaciones de Tesorería		\$500.00	
	0040 Cuenta Distribuidora Provincial	\$500.00		
111	Cuenta Distribuidora Municipal			\$500.00

Ejercicio 9:

El municipio de Holguín obtiene un Superávit de \$20 000 000.00 al cierre del año 2018 .En el cierre del ejercicio se procede a realizar sus operaciones contables.

a) Registro del Resultado Presupuestado

b) El municipio en el año 2018 ha aportado a la cuenta del Resultado Presupuestario un monto de 27 800 000.00

d) Le transfiere a la provincia lo aportado en exceso por aporte de Superávit del año 2018.

Respuesta Ejercicio 9:

Cuenta	Cuenta y Detalles	Parcial	Debe	Haber
999	Resultado Presupuestario		\$20 000 000.00	
631	Superávit Presupuestario			\$20 000 000.00

Cuenta	Cuenta y Detalles	Parcial	Debe	Haber
631	Superávit Presupuestario		\$20 000 000.00	

340	Cuentas por Cobrar – Operaciones de Tesorería		7800 000.00	
	0040 Cuenta Distribuidora Provincial	\$20000000.00		
692	Pago a Cuenta del Resultado Presupuestario			\$27800 000.00
	0010 Presupuesto Municipal	\$27800000.00		

Cuenta	Cuenta y Detalles	Parcial	Debe	Haber
111	Cuenta Distribuidora Municipal		\$20000000.00	
340	Cuentas por cobrar – operaciones de Tesorería			\$20000000 .00
	0040 Cuenta Distribuidora Provincial	\$20000000.00		

ANEXO: Ejercicios De Tesorería (Consolidación Municipio Con Provincia)

Ejemplo 1:

El Municipio le debe al Presupuesto Provincial por concepto de Minoración de Fondos \$ 1500.00. El Presupuesto Provincial debe enviar por concepto de Ingresos para los Presupuestos Locales un monto de 1000.00 y de Fondos Operacionales un monto de 0\$300.00. Por tanto, el municipio debe emitir un instrumento de pago al Presupuesto Provincia por un monto de \$200.00.

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
671	Recursos Entregados Distribuidora Municipal		\$1500.00	
	0210 Minoración de Fondos	\$ 1500.00		
661	Recursos Recibidos Distribuidora Municipal			\$300.00
	0200 Fondos Operacionales	\$300.00		
962	Ingresos Redistribuidos Municipal			1000.00
	0010 Ingresos Participativos	\$700.00		
	0020 Transferencias de Destino Específico	100.00		
	0030 Transferencias Generales Corrientes	50.00		
	0050 Subsidios Materiales de la Construcción	50.00		
	0060 Transferencia Generales para Capital e Inversiones	100.00		
111	Cuenta Distribuidora Municipal			200.00

Ejemplos Demostrativos para Resolver en Clases:

Caso 1: El Municipio debe transferirle un monto de recursos financieros al Presupuesto Provincial equivalente a la diferencia no compensada entre los recursos a entregar y a recibir. En este caso, la operación de compensación no se registra contablemente hasta que no se emita el instrumento de pago por parte del Municipio.

nota: No se da como realizada la compensación hasta su registro contable.

Ejemplo:

El Municipio de le debe al Presupuesto Provincial por concepto de Minoración de Fondos \$ 1500.00. El Presupuesto Provincial debe enviar por concepto de Ingresos para los Presupuestos Locales un monto de 1000.00 y de Fondos Operacionales un monto de \$300.00. Por tanto, el municipio debe emitir un instrumento de pago al Presupuesto Provincia por un monto de \$200.00.

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
671	Recursos Entregados Distribuidora Municipal		\$1500.00	

	0210 Minoración de Fondos	\$ 1500.00		
661	Recursos Recibidos Distribuidora Municipal			\$300.00
	0200 Fondos Operacionales	\$300.00		
962	Ingresos Redistribuidos Municipal			1000.00
	0010 Ingresos Participativos	\$700.00		
	0020 Transferencias de Destino Específico	100.00		
	0030 Transferencias Generales Corrientes	50.00		
	0050 Subsidios Materiales de la Construcción	50.00		
	0060 Transferencia Generales para Capital e Inversiones	100.00		
111	Cuenta Distribuidora Municipal			200.00

Caso 2: El Municipio debe recibir del Presupuesto Provincial un monto de recursos financieros equivalente a la diferencia no compensada entre los recursos a entregar y a recibir. En este caso, la operación de compensación no se registra contablemente hasta que no se reciba en la cuenta bancaria del municipio ese importe.

nota: No se da como realizada la compensación hasta su registro contable.

Caso 3:

El Municipio debe entregar un monto equivalente a \$1500.00 por concepto de superávit al Presupuesto Provincial y debe recibir de este último, un monto de \$1800.00 por concepto de Fondos Operacionales. Por tanto, el Municipio cuando reciba en su cuenta bancaria el monto equivalente de \$300.00 procedente del Presupuesto Provincial procede hacer el siguiente asiento contable:

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
111	Cuenta Distribuidora Municipal		\$300.00	

692	Pago a Cuenta del Resultado Presupuestario		1500.00	
	0010 Presupuesto Municipal	\$ 1500.00		
661	Recursos Recibidos Distribuidora Municipal			\$1800.00
	0200 Fondos Operacionales	\$ 1800.00		